

Vol. 5 N°.3

Septiembre 2024

OCSI

Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica



@ Editorial: Servicios Académicos Intercontinentales S.L. B-93417426, Málaga, España.

@ Los autores de las colaboraciones son responsables de los contenidos expresados en los mismos.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Son muchas las revistas multidisciplinarias digitales que podemos encontrar, Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica (OCSI) ofrece un medio de divulgación para estudiantes, investigadores independientes, miembros de la comunidad educativa preocupados todos por aplicar un pensamiento crítico en sus diferentes categorías de estudios.

Desde EUMED.NET creemos que la actual política editorial, tachada por muchos como antidemocrática e injusta, no facilita la difusión libre del conocimiento. Sin embargo, somos conscientes de la importancia que se tiene el pertenecer a la máxima categoría, es por esto, que sin abandonar nuestros principios, trabajaremos para cumplir con las exigencias que nos encontremos día a día. Para esto contamos con un equipo de trabajo serio, responsable, profesional, pero, sobre todo, ilusionados y comprometidos con este proyecto para hacer que esta revista llegue lo más lejos posible de la mano de autores igualmente profesionales y responsables.

Creemos que las actuales políticas editoriales dificultan la difusión del libre pensamiento, del pensamiento crítico e independiente. En la revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica (OCSI), queremos ofrecer una alternativa para autores y autoras que no se sientan cómodos con las complejas políticas editoriales que nos imponen y quieran hacer públicos sus trabajos, manteniendo unas normas de citación y redacción básicas que permitan una contribución llamativa al mundo intelectual.

En OCSI, publicaremos trabajos científicos y ensayos, que consideremos que puedan contribuir en la mejora del conocimiento. Los textos deben ser originales, no haber sido publicados en ningún medio ni estar en proceso de publicación, siendo responsabilidad de los autores y las autoras el cumplimiento de esta norma.

EVALUACIÓN POR PARES

Nuestra editora jefe recibe los artículos, valora su adaptación a la revista, a las normas, somete el texto a un software anti plagio y consulta a la dirección. Si el artículo supera estos primeros pasos, será asignado para su evaluación.

L@ editor@, se encargará de asignar dos revisores, miembros del Comité Científico, quienes realizarán las revisiones de los trabajos por el método doble ciego, donde los autores y revisores no se conocen. Se revisará el cumplimiento de las normas de la revista, ortografía, expresión, gráficos, ilustraciones, fotos, etc. Todo el proceso se realiza a través de la plataforma OJS.

L@s miembros del Comité Científico son académic@s cuyos currículums son evaluados por nuestro director para asegurar la calidad de las evaluaciones.

Puede existir casos en los que se soliciten correcciones para mejorar la calidad de los artículos, un mismo texto se someterá a un máximo de dos rondas de revisión.

Una vez aceptado definitivamente el artículo, el editor o editora pasa a la revisión exclusiva de estilo, ortografía, expresión, revisión de materiales adicionales (gráficos, ilustraciones, fotos de los autores), etc. Si es necesario, reclamará a los autores y autoras nuevas correcciones de estilo o material adicional en mejores condiciones (resolución de imágenes, documentos, etc.).

Si el artículo es aceptado, será maquetado y publicado en el número correspondiente de la revista. Se le enviará el certificado de publicación al autor o autora.

Trataremos, en la medida de lo posible, que el plazo de emisión de resultados no supere los tres meses.

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

OCSI se publica de forma trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre).

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica proporciona un acceso abierto inmediato a su contenido:

Usted es libre de:

- Compartir— copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- Adaptar— remezclar, transformar y construir a partir del material
- La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

- Atribución— Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- NoComercial— Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- CompartirIgual— Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
- No hay restricciones adicionales— No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



COMPROMISO ÉTICO

La Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica se adhiere al código de conducta y buenas prácticas que el Comité de Ética en Publicaciones (COPE) define para editores de revistas científicas.

Compromisos de l@s autor@s:

- Originalidad y plagio: L@s autor@s aseguran que el trabajo es original, que no contiene partes de otros trabajos publicados sin citar. Además, confirman que no se han alterado los datos ni los análisis para favorecer los hallazgos.
- Publicaciones múltiples: El-la autor@ no debe publicar artículos en los que se repitan los mismos hallazgos y/o análisis en más de una revista científica.
- Lista de fuentes: El-la autor@ debe proporcionar siempre la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.
- Autoría: En cuanto a la autoría del manuscrito, los autores garantizan la inclusión de aquellas personas que han hecho una contribución científica e intelectual significativa en la conceptualización y la planificación del trabajo como en la interpretación de los hallazgos y en la redacción del mismo.
- Acceso y retención: Si algún miembro de la revista lo consideran apropiado, el-la autor@ de los artículos deben poner a disposición también las fuentes o los datos en que se basa la investigación, que puede conservarse durante un período razonable de tiempo después de la publicación y posiblemente hacerse accesible.
- Conflicto de intereses y divulgación: Todos l@s autor@s están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los hallazgos o las interpretaciones propuestas. L@s autor@s también deben indicar cualquier financiación de agencias y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación.
- Errores en los artículos publicados: Cuando un@ autor@ identifica en su artículo un importante error o una inexactitud, deberá inmediatamente informar a la revista y

proporcionar toda la información necesaria para indicar las correcciones pertinentes en la parte inferior del mismo artículo.

- Responsabilidad: todos l@s autor@s aceptan la responsabilidad de lo que se ha escrito y se comprometen también a que se ha realizado una revisión de la literatura científica más relevante del tema analizado, teniendo presente de forma plural las diferentes corrientes del conocimiento.

Compromisos de l@s revisor@s:

- Contribución a la decisión editorial: La revisión por pares es un procedimiento fundamental para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor@ mejorar la contribución enviada para su publicación. L@s revisor@s asumen el compromiso de realizar una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.
- Respeto de los tiempos: El/la revisor@ que no se sienta competente en la temática a revisar o que no pueda terminar la evaluación en el tiempo programado notificará de inmediato a la editora jefe. Se comprometen a evaluar los trabajos en el tiempo menor posible para respetar los plazos de entrega.
- Profesionalidad: La revisión por pares se realizará de manera profesional. No se considera adecuado ningún juicio personal sobre l@s autor@s de las contribuciones. L@s revisor@s están obligados a dar razones suficientes para sus valoraciones. Así mismo, entregarán un informe crítico completo según el protocolo de revisiones especialmente si se propone que el trabajo sea rechazado. Están obligad@s a advertir a l@s editor@s si partes sustanciales del trabajo ya han sido publicadas o están bajo revisión para otra publicación.
- Conflicto de intereses: L@s revisor@s sólo revisan un manuscrito si no existen conflictos de interés.

Compromisos de l@s editor@s:

- Decisión de publicación: l@s editor@s garantizarán la selección de l@s revisor@s más cualificados para emitir una apreciación crítica del trabajo, con la mínima desviación posible.
- Honestidad: l@s editor@s evalúan los artículos enviados para su publicación sólo sobre la base de la calidad de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- Confidencialidad: l@s editor@s se comprometen a no divulgar la información relativa a los artículos enviados para su publicación a otras personas que no sean autor@s, revisor@s y editor@s. L@s editor@s y el Comité Editorial se comprometen a la confidencialidad de los textos, sus autor@s y revisor@s, de forma que el anonimato preserve la integridad intelectual de todo el proceso.
- Respeto de los tiempos: l@s editor@s son responsables máximos del cumplimiento de los límites de tiempo para las revisiones y la publicación de los trabajos aceptados.

DIFUSIÓN DE TRABAJOS

Desde OCSI animamos a l@s autor@s a difundir sus trabajos a través de todos los medios que tengan a su alcance, así como la indexación en las bases de datos de su interés.

ANTIPLAGIO

OCSI. Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, mantiene una política de anti plagio que vela porque todos los trabajos publicados sean inéditos, todos los textos recibidos son sometidos a *Turnitin*. Nos reservamos el derecho de rechazar los artículos con un porcentaje de similitud mayor al 30%.

PRESERVACIÓN DIGITAL

OCSI utiliza DOI que es un identificador persistente, por lo que asegura que el enlace se va a preservar. Servicio suministrado por <https://www.crossref.org/>

Director

Dr. Axel Etchart Vidal, Universidad Nacional de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Venezuela.

Responsable Editorial

Lisette Villamizar Moreno

Administradora de Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

lisette@eumed.net / eumednet@gmail.com

Consejo Editorial y Científico:

Antonio Rodrigues, Instituto Superior de Educação e Ciências, Portugal

Carlos Ruz Saldívar, Universidad Veracruzana, México

Laura Domínguez de la Rosa, Universidad de Málaga, España

Miguel Ángel Gómez Salado, Universidad de Málaga, España

Sofía Louise Martínez Martínez, Universidad de Málaga, España

Reinaldo Giraldo Diaz, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia.

José Gregorio Aguiar López, Universidad Latinoamericana y del Caribe, Venezuela.



TABLA DE CONTENIDO

Relevancia de la inserción sociolaboral en el proceso de activación de mujeres supervivientes de violencia de género.

Natalia Rodríguez Valladolid, Daniel Galán Rello.

01

Turismo agroecológico, enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad.

Iraima Gutiérrez.

14

La familia en constante transformación: un análisis desde la perspectiva actual.

Natalia Rodríguez Valladolid, Daniel Galán Rello.

32

El Ecosistema de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

Felix Enrique Villegas Yagual, Carolina Veronica Verzosi Vargas, Magdalena Iralda Valero Camino.

44

Relevancia de la inserción sociolaboral en el proceso de activación de mujeres supervivientes de violencia de género

Natalia Rodríguez Valladolid

Docente de la Universidad de La Rioja.
Trabajadora Social y Agente de Igualdad en el Ayuntamiento de Logroño, La Rioja, España.
e-mail: nata.valladolid@gmail.com

Daniel Galán Rello

Trabajador Social y Agente de Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Logroño, La Rioja España.
e-mail: danielgalanrello@gmail.com

RESUMEN

En el presente artículo se aborda la problemática de la violencia de género y su impacto en la inserción sociolaboral de las mujeres violentadas, resaltando la importancia del acceso al empleo y la autonomía económica para su recuperación y alejamiento de sus agresores. Se presentan teorías explicativas de la violencia de género y se destaca su impacto negativo en la salud y la empleabilidad de las mujeres, así como el concepto de interseccionalidad en su vulnerabilidad laboral. Se resalta la importancia de la inserción sociolaboral como parte integral del proceso de recuperación y empoderamiento de las mujeres afectadas por la violencia de género.

Palabras clave: inserción sociolaboral, empleabilidad, violencia de género, activación, empleo.

Relevance of social and labour insertion in the activation process of women survivors of gender violence

ABSTRACT

The present article addresses the issue of gender-based violence and its impact on the socio-economic integration of women who have suffered violence, emphasizing the importance of access to employment and economic autonomy for their recovery and distancing from their aggressors. It presents explanatory theories of gender-based violence and highlights its negative impact on women's health and employability, as well as the concept of intersectionality in their labor vulnerability. The importance of socio-economic integration is emphasized as an integral part of the recovery and empowerment process for women affected by gender-based violence.

Keywords: socio-labor insertion, employability, gender violence, activation, employment.

Relevância da inserção sócio-trabalhista no processo de ativação de mulheres sobreviventes de violência de gênero

RESUMO

O presente artigo aborda a questão da violência de gênero e o seu impacto na integração socioeconômica das mulheres que sofreram violência, enfatizando a importância do acesso ao

emprego e da autonomía económica para a súa recuperación e distanciamento dos seus agresores. Apresenta teorías explicativas da violencia de género e destaca o seu impacto negativo na saúde e na empregabilidade das mulheres, bem como o conceito de interseccionalidade na sua vulnerabilidade laboral. A importância da integração socioeconómica é enfatizada como parte integrante do processo de recuperação e capacitação das mulheres afectadas pela violência de género.

Palavras-chave: inserção sócio-laboral, empregabilidade, violência de género, activação, emprego.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género y la violencia machista son expresiones sinónimas de una vulneración grave de los derechos humanos. Se ejerce con independencia de la edad, condición social, nivel de educación o raza. Se produce en todos los países y en todos los ámbitos de la sociedad tanto en la esfera pública como privada. Las mujeres que sufren o han sufrido violencia en sus relaciones de pareja experimentan un impacto negativo en todas las áreas de su vida, incluyendo consecuencias en su estabilidad emocional, su seguridad económica y su capacidad para participar en la sociedad, lo que les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad respecto a su inserción social y su incorporación al mercado laboral.

El acceso a un empleo, su incorporación al mercado de trabajo, la mejora de su empleabilidad y cualificación profesional, suponen las principales estrategias para que las mujeres víctimas de violencia de género desarrollen un mayor grado de autoestima y al mismo tiempo adquieren la autonomía económica; factores determinantes para que estas mujeres recuperen el control de su desarrollo vital, alejadas de sus maltratadores.

La intervención con mujeres que han sufrido cualquier forma de violencia de género tiene como finalidad la reparación de las consecuencias sufridas. Esta recuperación debe hacerse de forma integral e implica un proceso a lo largo del tiempo.

La inserción sociolaboral es un aspecto importante para favorecer el desarrollo y bienestar social en todos los ámbitos de la vida de estas mujeres que, en muchas ocasiones, carecen del ánimo y la voluntad necesaria para su incorporación al mercado de trabajo, anuladas por las consecuencias de la violencia.

METODOLOGÍA

Conceptualización de la Violencia de Género

La Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, aprobada por la ONU en 2015, cuenta con 17 objetivos de desarrollo sostenible. El objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las

mujeres y las niñas, incluye entre sus prioridades: mitigar y reducir la violencia de género (United Nations 2015).

La violencia machista supone la manifestación de la discriminación, desigualdad y relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres. En cualquiera de sus manifestaciones, constituye un obstáculo para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y se establece como uno de los mecanismos sociales por el que las mujeres quedan subordinadas a los hombres, eliminando cualquier tipo de oportunidad en relación al ejercicio de su igualdad jurídica, social, política y económica en la sociedad. (Fernández, 2017).

Según la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993: por violencia contra las mujeres se entiende “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

En España la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género define violencia de género como:

aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (BOE 2004)

en otra parte del mismo texto se dice que la violencia de género “comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad” (BOE 2004).

Se considera violencia de género a la violencia física, psíquica o sexual que sufre una mujer por parte de su marido, novio, compañero o expareja, incluyendo las amenazas, la coacción o privación de la libertad, tanto si se producen en la esfera privada como en la pública.

El maltrato que sufre la mujer por parte de su pareja/expareja es una de las formas de violencia más extendida en el mundo. El maltrato suele comenzar con conductas de abuso psicológico más difíciles de percibir por su propia apariencia amorosa: son conductas restrictivas y controladoras que van minando la propia capacidad de decisión y autonomía de las mujeres.

Estas conductas van produciendo dependencia y aislamiento, pero no son percibidas como agresivas, ni como violencia, sino como prueba de amor hacia ella, por lo que la mujer las admite y minimiza porque está muy enamorada, y se va desarrollando muy lentamente una situación de indefensión y vulnerabilidad.

El Síndrome de Indefensión Aprendida es un concepto propuesto por el psicólogo Martin Seligman en 1967, que describe un estado psicológico en el cual un individuo, en este caso la mujer, desarrolla la

convicción de que no posee la capacidad para controlar su entorno y, por lo tanto, no actúa o evita tomar acciones para cambiar situaciones negativas, incluso teniendo capacidad para hacerlo. Este síndrome se produce a partir de experiencias previas en las que la persona se enfrenta a estímulos negativos y ha percibido que sus esfuerzos por evitarlos carecen de eficacia. Como consecuencia de ello, desarrolla una creencia de indefensión que conlleva la claudicación, deja de intentar cambiar su situación, aunque existan oportunidades reales para hacerlo (Seligman, 1981). Este síndrome consiste en 4 fases: desencadenante, reorientación, resistencia pasiva y fase de adaptación.

En primer lugar, la fase desencadenante se refiere a cualquier suceso o situación que desencadena el sentimiento de indefensión. Puede ser una serie de abusos o una experiencia traumática repetida que lleva a la mujer a creer que no tiene ningún control ni puede cambiar la situación.

A continuación, la fase de reorientación implica que la mujer comienza a interiorizar la creencia de que no puede cambiar la relación en la que está inmersa. Esta fase se caracteriza por sentimientos de desesperanza y resignación.

La fase de resistencia pasiva se refiere a la actitud de la mujer de aceptar de forma pasiva el abuso que padece y por no tomar medidas para defenderse o buscar ayuda. Se siente atrapada en la situación y se autoconvence de que cualquier esfuerzo por resistir es inútil.

Finalmente, la fase de adaptación implica que la mujer se acomoda a la dinámica de la relación de sometimiento y desarrolla estrategias para subsistir dentro de ella, a cuenta de su propia autonomía y bienestar.

Principales Teorías Explicativas

Cuando hablamos de la violencia de género es necesario y resulta de gran importancia incidir en las diferentes teorías explicativas existentes, las cuales nos ayudarán a comprender las causas que favorecen el surgimiento y mantenimiento de este tipo de conductas.

Siguiendo la clasificación de Rosich y Micciola (2021) existen tres grandes líneas explicativas del fenómeno de la violencia de género. (p.76).

En primer lugar, haremos alusión a las teorías explicativas de la dinámica familiar entre la que destaca la denominada como Teoría del Ciclo de la Violencia, desarrollada por Leonore Walker en 1979, pues es la más extendida y apoyada desde el ámbito científico a la hora de explicar todas las conductas constitutivas de violencia de género. Fue también la primera autora que habló de un síndrome de la mujer maltratada. (Walker, 2012). Esta autora establece una serie de etapas o fases en las relaciones en las que existen conductas violentas que se repiten de forma cíclica a lo largo de toda la relación y que van a permitir explicar cómo se producen y se mantienen los malos tratos en una relación, además de proporcionarnos datos y elementos que nos ayuden a comprender los problemas y sentimientos que afectan a las mujeres que sufren este tipo de violencia.

- Fase de acumulación de tensión. En ella existe un aumento progresivo de tensión que se manifiesta a través de agresiones verbales y psíquicas en la pareja.
- Fase de explosión violenta. Es en la que tiene lugar de forma más severa el estallido de la violencia ya sea psíquica, física y sexual a través de golpes, vejaciones, etc.
- Fase de “Luna de Miel” o conciliación. En esta etapa el agresor se muestra arrepentido de su conducta y realiza promesas de cambio. En la mujer se fomenta la esperanza de que pueda llegar a cambiar.

En este mismo apartado encontramos el Modelo del castigo paradójico de Long y Mcnamara (1989). En ella se explica por qué la mujer maltratada tiene a mantener la relación:

- Refuerzo positivo de la conducta: El maltrato va unido a un potencial comportamiento afectuoso que se produce después del comportamiento agresivo del maltratador.
- Aislamiento social: La situación de maltrato genera en la mujer la necesidad de búsqueda de amor y de afecto, que paradójica y cíclicamente encuentra en su agresor.
- Adaptación situacional: se promueve en la víctima una paulatina adaptación al castigo.

Y dentro de este apartado y por último encontramos la Teoría de la unión traumática (Dutton y Painter, 1981), en donde la víctima niega la parte violenta del comportamiento del agresor al mismo tiempo que desarrolla una fuerte vinculación con el lado que percibe más positivo. De esta forma, ignora sus propias necesidades y se vuelve hipervigilante ante las de su agresor.

Por otro lado, encontramos las teorías víctimales: que son aquellas teorías que explican por qué las mujeres muestran dependencia emocional y se muestran ambivalentes en los procesos de toma de decisiones.

Entre ellas la Teoría de la trampa psicológica (Strube, 1988) explica como la mujer maltratada mantiene la esperanza de que cese la situación de maltrato, y que invirtiendo una cantidad ingente de esfuerzo, tiempo y recursos puede obtener una relación de pareja mejor. Cuanto mayor es la cantidad de recursos invertidos, menor es la probabilidad de que se produzca el abandono de la relación de pareja.

El Modelo de inversión (Rusbult, 1983) está basado en que las víctimas que manifiestan en la relación un mayor compromiso tienen una mayor probabilidad de permanecer con ella. Está inversión puede tener un papel relevante y desmoralizador a la hora de plantearse romper con la relación.

La Teoría del análisis de costes y beneficios (Pfouts, 1978) se aplica cuando la mujer decide abandonar o seguir la relación de pareja en función de las ventajas (beneficios) y desventajas (costes) que percibe ante las posibles alternativas que se le presentan.

Y, por último, dentro de este apartado, el Modelo de toma de decisiones (Choice y Lamke, 1997) en función del cual, existen dos ideas sobre las que fluctúa la toma de decisiones de las mujeres de abandonar la relación: los recursos propios para abandonar la relación con éxito y el deseo de abandonarla.

Y por último las teorías sobre el impacto de la violencia entre las que destacamos el modelo teórico de Echeburúa, De Corral y Amor (2002) que recoge los distintos tipos de respuesta en función de la cronicidad del maltrato y de la etapa de la relación en la que se encuentren. En inicios de la relación, las respuestas están relacionadas con mecanismos de negación y de minimización de la violencia. Una vez que va pasando el tiempo dentro de la relación aparecen respuestas de dependencia emocional, desesperanza y resignación.

Consecuencias de la violencia machista

Como recogen Germán Calvo y Rafaela Camacho (2014), las mujeres que se encuentran sometidas en una relación de violencia tienen graves consecuencias en la salud física y psicológica a corto y a largo plazo. Además de lesiones físicas, presentan numerosos síntomas físicos de carácter crónico e inespecífico como cefaleas, cansancio, dolores de espalda..., que aparecen unidos a síntomas de carácter psicosomático y de sufrimiento psíquico como disminución de la autoestima, ansiedad y sintomatología depresiva (p.430).

Además, estas consecuencias sobre la salud física y psíquica de las mujeres, influyen negativamente y de forma directa en el empleo y en la capacidad de inserción sociolaboral puesto que, en muchos casos, estas secuelas desencadenan procesos paralizantes, emociones como el miedo e inseguridad que producen un estado en la mujer de hipervigilancia hacia su agresor y desconexión con el entorno (Escudero et al, 2005), donde desempeñar un determinado empleo o la búsqueda del mismo requiere de cierta actitud y bienestar físico y emocional que no se produce.

Interseccionalidad en las mujeres violentadas

El concepto de interseccionalidad fue introducido por la jurista y Catedrática de Derecho en la Universidad de la Ciudad de Los Ángeles (UCLA), Kimberlé Crenshaw, en el marco de un estudio sobre múltiple discriminación, de mujeres negras en una empresa de automóviles.

La interseccionalidad analiza las interacciones que se producen entre diversas discriminaciones y opresiones que puede padecer y definen a una persona. Dicho de otra forma: diferentes situaciones donde se entrecruzan distintos factores sociales como la edad, razón de sexo, origen étnico, religión..., producen una situación de discriminación. A partir de este concepto, se puede decir que la identidad de una persona se define a partir de distintos factores sociales que operan bien como elementos opresores o de privilegio.

En el caso de las mujeres, las desigualdades por razón de sexo se mezclan con otras desigualdades dando lugar a lo que se denomina discriminación múltiple. Este concepto fue introducido en la Conferencia de Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la intolerancia del año 2001. Se puede afirmar que las mujeres son discriminadas en el mercado de trabajo por la asunción patriarcal que circunscribe su rol natural al ámbito doméstico y reproductivo y que las sitúa en una posición de inferioridad respecto a los hombres (Parella, 2003). Esta situación unida a la exposición a la violencia machista posiciona a estas mujeres en una situación de grave vulnerabilidad que exige itinerarios personalizados e integrados para su inserción sociolaboral.

Relevancia de la Inserción Sociolaboral

Las situaciones de desigualdad y de violencia sufridas tienen graves repercusiones no solo a nivel social y familiar, sino también en el ámbito personal. La participación en espacios donde se ofrezcan herramientas para la reparación de estas situaciones de violencia influye de forma positiva en la recuperación y empoderamiento de estas mujeres en momentos en los que la pérdida de referencias y de autoestima supone una amenaza real para estas mujeres (Segato, 2016).

Encontramos en el Artículo 5 del Convenio de Estambul (Council of Europe 2011) la obligación internacional que exige a aquellos estados que lo ratifiquen, el desarrollo de medidas orientadas a prevenir, investigar y reparar todas las formas de violencia de género. España ratificó este convenio en 2014, asumiendo todos los compromisos que en materia de derechos humanos y violencia de género incluye.

Es necesario que se realicen acciones que equilibren este desequilibrio social que las mujeres sufren. Para ello se deben implementar tanto en las políticas, programas y proyectos que se diseñen, mecanismos que impliquen su restitución y rehabilitación y garanticen su recuperación física, psíquica y social. (Cobo, 2011).

En este sentido, cobra especial relevancia para la recuperación de las víctimas de violencia de género, su inserción sociolaboral. El acceso al mercado de trabajo va a permitir a las mujeres víctimas de violencia de género, romper con el ciclo de la violencia y lograr la independencia económica y personal que les aleje de sus agresores. (Ministerio de Igualdad, 2016).

La activación mediante procesos de inserción sociolaboral permite a las mujeres que han sufrido violencia, incrementar su independencia económica y bienestar psíquico, emocional y social. El empleo constituye la principal vía para la obtención de ingresos económicos y para la producción de sentido e identidad para las personas. (Subirats et al, 2009). De esta manera, se consigue no solo la autonomía financiera y el acceso a una serie de derechos relacionados con el acceso al mercado de trabajo, sino que, además, un factor clave que fomenta el desarrollo de la trayectoria vital de cada persona.

En cuanto a la protección e inserción de las víctimas de violencia de género en situación de desempleo, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece, entre su articulado, el diseño de un sistema de reinserción social y de apoyo económico para las víctimas de violencia de género que se encuentren en situación de desempleo con la finalidad de promover su inserción laboral y proteger aquellas situaciones de precariedad económica. (García, 2021).

El artículo 22, recoge el compromiso de desarrollar un programa específico de empleo específico para las víctimas de violencia de género que se encuentren inscritas como demandantes de empleo que incluya medidas para favorecer el inicio de una actividad por cuenta propia.

El artículo 27, establece el derecho a percibir una ayuda económica a las víctimas de violencia de género que carezcan de ingresos suficientes y que presenten especiales dificultades para su empleabilidad.

En España, concretamente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, encontramos la Ley 11/2022 (BOE 2022), de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja; en su Título V “Fomento de la inserción laboral, ayudas económicas y acceso a la vivienda”, en el capítulo I “Medidas para el fomento de la inserción laboral”, recoge el compromiso de adoptar aquellas medidas dirigidas a procurar la empleabilidad y la conciliación de las mujeres víctimas de la violencia de género, promoviendo:

- a) Servicios de información, asesoramiento y orientación laboral que faciliten itinerarios de inserción personalizados.
- b) Programas que faciliten la formación e inserción profesional, especialmente aquellas acciones formativas con compromiso de contratación, teniendo en cuenta las especiales circunstancias y singularidades de las víctimas de violencia de género, impulsando y promoviendo la Red de Empresas Solidarias con la Violencia de Género.
- c) Programas que fomenten el autoempleo o el trabajo asociado a través de cooperativas laborales o agrícolas, especialmente adaptadas al medio rural.
- d) Programas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, con especial atención a las mujeres víctimas de violencia de género que viven en el mundo rural con discapacidad, migrantes o cualquier otra situación de vulnerabilidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La violencia de género y las violencias machistas representan graves violaciones de los derechos humanos, afectando a mujeres de todas las edades, condiciones sociales, niveles educativos y razas. Este tipo de violencias ocurren en todos los países y en todos los ámbitos de la sociedad, tanto en la esfera pública como en la privada. Las mujeres que han sufrido violencias en sus relaciones de

pareja experimentan un impacto negativo significativo en todas las áreas de su vida, incluyendo la estabilidad emocional, la seguridad económica y la capacidad para participar en la sociedad. Estas consecuencias las colocan en una situación de mayor vulnerabilidad respecto a su inserción social y su incorporación al mercado laboral.

El acceso a un empleo y la mejora de la empleabilidad y cualificación profesional son estrategias fundamentales para que las mujeres víctimas de violencia de género desarrollen un mayor grado de autoestima y adquieran autonomía económica. Estos factores son cruciales para que las mujeres recuperen el control de su vida, alejándose de sus maltratadores. La intervención integral y continuada es esencial para la recuperación de estas mujeres, y la inserción sociolaboral juega un papel importante en su desarrollo y bienestar social.

Las violencias de género tienen un impacto devastador en la vida de las mujeres, afectando su salud, autoestima y capacidad de inserción laboral. La intervención integral y la inserción sociolaboral son estrategias clave para potenciar la ruptura con su agresor y lograr su recuperación y empoderamiento, facilitando su autonomía económica y posibilitando una restauración de la vida personal, familiar y social. Las políticas y programas específicos son esenciales para apoyar a las supervivientes y reducir su vulnerabilidad social.

La intervención con programas mediante acciones concretas y específicas para facilitar la inserción sociolaboral de mujeres violentadas puede generar impactos significativos en varios aspectos clave de su vida, reflejando la relevancia de la activación sociolaboral como herramienta de empoderamiento y recuperación claves.

En primer lugar, esta participación facilita mejoras sustanciales en la autonomía y la autoestima de las mujeres. Al adquirir nuevas habilidades y conocimientos, las mujeres se sienten más capacitadas para enfrentarse a desafíos y tomar decisiones informadas sobre su vida personal y profesional. La independencia económica y el acceso a un empleo estable son fundamentales para romper el ciclo de la violencia de género, ya que proporcionan los recursos necesarios para vivir de manera independiente.

Los programas de inserción sociolaboral también se enfocan en reducir el estrés y mejorar el bienestar general de las mujeres. Al ofrecer apoyo emocional y recursos prácticos, estos programas ayudan a las participantes a gestionar mejor el estrés postraumático relacionado con su situación de violencia y a desarrollar estrategias efectivas de afrontamiento. La estabilización laboral contribuye a la reducción de la ansiedad y mejora la calidad de vida, permitiendo a las mujeres construir un futuro más seguro y estable para ellas y sus familias.

La intervención sociolaboral también tiene como objetivo fortalecer las relaciones interpersonales de

las mujeres. Al integrarse en el ámbito laboral y social, estas mujeres tienen la oportunidad de desarrollar redes de apoyo que pueden ser cruciales para su recuperación y empoderamiento. La interacción con otras personas en un entorno de trabajo saludable promueve el desarrollo de habilidades sociales y la creación de vínculos de apoyo fuera del ámbito de la violencia.

Finalmente, los programas de inserción sociolaboral facilitan el desarrollo de patrones de interacción más saludables y funcionales, esenciales para el bienestar general. A través de estos programas, las supervivientes aprenden a establecer límites claros y a comunicarse de manera efectiva en diversos contextos, mejorando notablemente sus relaciones tanto en el entorno laboral como en el personal. Esta capacidad de comunicación efectiva les permite expresar sus necesidades y deseos de manera asertiva, fortaleciendo sus relaciones interpersonales. Además, estas habilidades son cruciales para enfrentar desafíos y resolver problemas de manera colaborativa y eficiente, lo que no solo mejora su desempeño en el trabajo, sino que también promueve un cambio positivo en su vida cotidiana. Al desarrollar estas competencias, las mujeres pueden construir redes de apoyo más sólidas, aumentar su autoestima y lograr una mayor autonomía, impactando positivamente en su bienestar emocional, familiar y social.

Al abordar las dificultades presentes y fortalecer las capacidades individuales, la intervención sociolaboral contribuye significativamente a prevenir la aparición de problemas futuros. La estabilidad económica y la independencia personal reducen la vulnerabilidad a la violencia y aumentan la resiliencia, permitiendo a las mujeres construir una vida más segura y satisfactoria. Esta estabilidad económica les brinda una base sólida para enfrentar los desafíos, mejorando su calidad de vida y proporcionándoles herramientas para una participación activa en la sociedad. En última instancia, la intervención sociolaboral ayuda a crear un entorno más equitativo y justo, donde las mujeres pueden prosperar y alcanzar su máximo potencial.

CONCLUSIONES

Según datos del Instituto Nacional de Estadística de España (2023), las mujeres suponen un poco más de la mitad de la población total y, presentan una mayor tasa de paro comparado con los varones. Siguiendo los datos de este instituto, la mayor brecha laboral de género se produce en los grupos de menor edad, los que corresponden de los 16 hasta los 35 años. Esta desigualdad, unida a otros factores, como por ejemplo, su menor participación en el mercado remunerado, las peores condiciones laborales y opciones profesionales frente a los varones; han supuesto que en las distintas leyes de empleo aprobadas se haya contemplado su establecimiento de condición de colectivo prioritario. Estas desigualdades afectan aún más con una mayor intensidad, en los supuestos que se producen situaciones de interseccionalidad, en este caso, ser mujer y además mujeres víctimas de violencia machista.

Si el acceso al mercado de trabajo implica una mayor dificultad para las mujeres, esta situación se agrava en el caso de las mujeres víctimas de violencia de género que presentan una serie de características que les confiere una mayor vulnerabilidad social. Entre las consecuencias de la violencia de género se encuentran aquellas relacionadas con su deterioro de su salud a nivel físico y psicológico, falta de confianza y autoestima, sentimientos negativos hacia una misma y percepción de incapacidad para afrontar situaciones. Todo ello produce un estado de paralización y retracción que impiden el desarrollo de una vida normalizada. Esta serie de consecuencias tienen también sus repercusiones en el ámbito del empleo. Como consecuencia, se puede afirmar que las mujeres violentadas presentan mayores dificultades para el acceso al mercado de trabajo.

Es fundamental considerar que, para llevar a cabo esta intervención laboral, es indispensable realizar una intervención previa centrada en la recuperación personal y familiar. Esta intervención debe abordar la satisfacción de las necesidades básicas de la unidad familiar, garantizando un alojamiento digno y seguro, así como el inicio de su el proceso de despatriarcalización. Este enfoque debe facilitar la desculpabilización, la reducción de sentimientos de miedo y vergüenza, y promover una comprensión cognitiva de que las experiencias sufridas no son eventos aislados ni individuales, sino que están intrínsecamente relacionadas con una estructura patriarcal que subyuga a las mujeres por parte del sexo masculino, comprometiendo gravemente nuestros derechos humanos.

Por otro lado, la inserción laboral de estas mujeres facilita disponer de una fuente de ingresos estable lo que supone una mejora de su situación económica y facilitar la salida y ruptura del ciclo de la violencia al evitar situaciones de dependencia económica con sus maltratadores. La inserción laboral ha demostrado contribuir de forma eficaz a reducir la vulnerabilidad de las mujeres que sufren violencia machista. Al disponer de ingresos propios, las mujeres ganan en autonomía e independencia y disminuyen su exposición a situaciones de violencia.

REFERENCIAS

- Calvo, G, y Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 424-439.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022&lng=es&tlng=es.
- Choice, P. & Lamke, L.K. (1997). A conceptual approach to understanding abused women's stay/leave decisions. *Journal of Family Issues*, 18, 290-314.
<https://doi.org/10.1177/019251397018003004>
- Cobo, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal. Los libros de la catarata*.

- Council of Europe (2011). Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Convenio de Estambul. Council of Europe Treaty Series - No. 210 Estambul. <https://rm.coe.int/1680462543>
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. <https://www.refworld.org/es/docid/50ac921e2.html>
- Dutton, D. G. y Painter, S. L. (1981). Traumatic bonding: The development of emotional attachment in battered women and other relationships of intermittent abuse. *Victimology: An International Journal*, 6, 139-155.
- Echeburúa Odriozola, E., de Corral Gargallo, P., & Amor Andrés, P. J. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción Psicológica*, 1(2), 135-150. <https://doi.org/10.5944/ap.1.2.548>
- Escudero, A., Polo, C., López, M., & Aguilar, L. (2005). La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género: II: Las emociones y las estrategias de la violencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (96), 59-91. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352005000400005&lng=es&tlng=es.
- Fernández Montaña, P. (2017). Violencias de género en twitter: análisis desde el Trabajo Social. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- García, E. (2021). Empleo y desempleo de las víctimas de violencia de género: garantías y facilidades de acceso y mantenimiento del empleo en España. *LABOS Revista De Derecho Del Trabajo Y Protección Social*, 2(2), 58-81. <https://doi.org/10.20318/labos.2021.6217>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local. Recuperado de <https://www.ine.es/>
- Boletín Oficial del Estado [BOE] (2004) Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 29 de diciembre de 2004. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>
- Boletín Oficial del Estado [BOE] (2022). Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja. Boletín Oficial del Estado, núm. 238, de 4 de octubre de 2022, 135946–135981. <https://www.boe.es/eli/es-ri/l/2022/09/20/11>
- Long, G.M. y McNamara, J.R. (1989). Paradoxical punishment as it related to the battered women

syndrome. Behavior modification, 13, 192-205

Ministerio de Igualdad (2016). Manual Interactivo para facilitar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género. Instituto de la Mujer.
<https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/Introduccion01.htm>

Parella, S. (2003). Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación. Barcelona, Anthropos.

Pfouts, J.H. (1978). Violent families: coping responses of abused wives. Child Welfare, 57, 101-111.

Rosich, L. y Micciola, E. (2021). Violencia de Género: herramientas para un modelo de intervención. Síntesis.

Rusbult, C. (1983). A longitudinal test of the investment model: The development (and deterioration) of satisfaction and commitment in heterosexual involvements. Journal of Personality and Social Psychology, 16, 172-186.

Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid, Traficantes de sueños.

Seligman, M. E. (1981) Indefensión. Debate. Madrid.

Subirats, J., Alfama, E., y Pineda, A. (2009). Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo. Documentos de Trabajo (Fundación Carolina), (32), 133-142.

Strube, M.J. (1988). The Decision to Leave an Abusive Relationship: Empirical Evidence and Theoretical Issues. Psychological Bulletin, 2, 236-250.

United Nations. (2015). Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development.
<https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

Walker, L. (2012). El síndrome de la mujer maltratada. Biblioteca de Psicología. Desclee de Brouwer.

Turismo agroecológico, enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad

Dra. Iraima Gutiérrez

Postdoctorado en Sociales y Económicas.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social-VPDS-Barinas.

Línea de investigación: Ciencias Sociales: Turismo agroecológico y diversidad.

gunenaeli@gmail.com

RESUMEN

En el siglo XXI la presencia de la pandemia ocasionó un cambio drástico en la vida de los docentes y estudiantes universitarios conllevando a la utilización con un mayor ahínco, de las herramientas digitales. Una forma de enseñanza-aprendizaje donde docente y estudiante se complementan mediante el aprender haciendo marcando una pauta distinta a nivel universitario. Es ahí, donde el objetivo de la presente investigación es generar al Turismo agroecológico como génesis prospectiva para la enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad. La investigación está basada en el paradigma socio-crítico que corresponde a un enfoque introspectivo vivencial, bajo el método de la sistematización de experiencias, prevaleciendo la trayectoria de las experiencias en las enseñanzas-aprendizajes en los estudios universitarios de la carrera Licenciatura en Turismo Agroecológico.

Palabras clave: Enseñanza-aprendizaje, Turismo Agroecológico, Experiencias, virtualidad.

Agroecological tourism, teaching-learning as an experience lived from virtuality

ABSTRACT

In the 21st century, the presence of the pandemic caused a drastic change in the lives of teachers and university students, leading to the greater use of digital tools. A form of teaching-learning where teacher and student complement each other through learning by doing, setting a different standard at the university level. It is there where the objective of this research is to generate agroecological Tourism as a prospective genesis for teaching-learning as an experience lived from virtuality. The research is based on the socio-critical paradigm that corresponds to an introspective experiential approach, under the method of systematization of experiences, prevailing the trajectory of experiences in teaching-learning in the university studies of the Bachelor's degree in Agroecological Tourism.

Keywords: Teaching-learning, Agroecological Tourism, Experiences, virtuality

INTRODUCCIÓN

En el tercer decenio del siglo XXI, el ser humano se ha enfrentado a situaciones desfavorables, siendo capaz de evolucionar para la superación de los desafíos y afrontar nuevas maneras de vivir. Sin embargo, en este tiempo surgió algo que lo obligo a enfocarse de una forma diferente en su vida desde sus costumbres, educación, deportes, entre otros factores. Es ahí, que la educación universitaria ha demostrado su resiliencia frente a eventos adversos como la pandemia COVID-19, y estar preparada para seguir desempeñando un papel importante en la formación académica de los futuros profesionales.

Las universidades ofrecen una variedad de oportunidades para la diversificación en las carreras donde la enseñanza-aprendizaje. Nuevos horizontes se vislumbran con la utilización de herramientas digitales donde se plasman el aprender haciendo de los estudiantes. Actualmente, las universidades enfrentan múltiples desafíos que requieren docentes preparados para transmitir los conocimientos necesarios a los estudiantes ya que, ambos son partícipes del proceso enseñanza-aprendizaje.

Las herramientas digitales acentuaron en su protagonismo en la pandemia, como lo argumenta Ardini, Barroso y Corzo (2020) [...] *la tecnología se transforme en una aliada en los procesos de enseñanza-aprendizaje y no un obstáculo*. (p. 101). Por ello, se establece la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje virtual, lo que necesariamente requiere un replanteamiento de repensar procesos de discusión que permitiendo la formación integral mediante la enseñanza-aprendizaje virtual.

En relación con lo anterior, Osorio, Vidanovic y Finol (2021) destaca “*El proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe como un sistema de comunicación deliberado que involucra la implementación de estrategias pedagógicas con el fin de propiciar aprendizajes*” (p.2), en la cual, debe estar entrelazada en teoría y práctica. Bajo esta reflexión es importante la incorporación las vivencias, opiniones, saberes que intervienen en la comunidad universitaria en una realidad particular. El presente artículo es una oportunidad de documentar las experiencias en el ámbito educativo específicamente, el proceso de la gestación de la investigación y conocimiento del trabajo de investigación postdoctoral del Turismo Agroecológico: génesis prospectiva para la enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad.

Intelectualización del Nudo

La pandemia COVID-19 ocasionó un giro drástico en la vida de los seres humanos, todas sus actividades entraron en una pausa por un tiempo prolongado. Las universidades se ven en la necesidad

de continuar la acción dinámica de las actividades didácticas y educativas para los estudiantes. Es ahí, donde la educación universitaria opta por la adaptación contundente de la virtualidad con la finalidad de transmitir los conocimientos a los jóvenes universitarios. Por consiguiente, los gobiernos implementan políticas a nivel de educación para sondear la ausencia definitiva de los estudiantes en los recintos académicos.

Dentro de esa perspectiva, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) bajo lineamientos de la política educativa del gobierno nacional “Plan Universidad En Casa”, para la continuación y fortalecimiento de los estudios universitarios durante el tiempo del confinamiento. En virtud de lo anterior, la planificación de cada semestre realizada por el docente fue reestructurada, las clases que eran impartidas en forma presencial en las carreras por decirlo de una manera comienzan de un día para otro a ser virtuales y con la utilización de herramientas digitales. Es ahí, donde el docente, involucra instrumentos, herramientas que permitan aprender a ritmo de las posibilidades personales, recordando que hoy en día, la presencia de la virtualidad conlleva al empleo de ella para mejorar la enseñanza-aprendizaje.

Un punto relevante hace referencia a la escasa formación de los docentes en la virtualidad conllevando a una resistencia a ella, sin embargo, los docentes de la Programa de Formación de Grado Licenciatura en Turismo Agroecológico asumieron la matización de la virtualidad donde la adquisición de aprender haciendo fue vital. Siendo un aire fresco la intensificación de la incorporación de las herramientas digitales. A su vez, permite situar a la carrera de Turismo Agroecológico en la realidad, en la evolución en la utilización de las herramientas digitales, en el despertar para el desarrollo de las potencialidades de la virtualidad, en el logro del sentido del por qué hacer y para qué hacer en miras de la superación en un proceso meramente mental. Dicho de otro modo, es abordar el campo del proceso de la enseñanza-aprendizaje desde la virtualidad, el cual, está inmerso en la educación.

En relación con las líneas anteriores, al particularizar la enseñanza-aprendizaje en la carrera de Turismo Agroecológico se plantea tramas donde se generan situaciones/experiencias vividas dentro de nuestra casa de estudio, teniendo la presencia de la virtualidad, constituyendo un escenario que obliga a la reflexión en cuanto a la implicación de la complejidad del mundo actual y de las nuevas exigencias en la educación. De allí, donde se refleja una educación dialógica, integral, crítica, concientizadora dirigida al cambio, a la comprensión, a las acciones de un aprender haciendo con calidad. Tal como lo expresa la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2016), en el siguiente párrafo:

Causa común de la sociedad, que conlleva un proceso participativo de formulación y aplicación de políticas públicas. La sociedad civil, los docentes y educadores, el sector privado, las

comunidades, las familias, los jóvenes y los niños cumplen todas funciones clave para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad (p.7).

A través del proceso enseñanza-aprendizaje influye en la formación integral de cada estudiante teniendo en cuenta el papel protagónico de la educación con basamento tecnológico en nuestros tiempos. El desafío es aprender haciendo con la incorporación de herramientas digitales, aprender a valorar los conocimientos y saberes producto de la experiencia, de la percepción, de lo cooperativo-participativo, ordenar las ideas entre lo teórico y lo práctico bajo el tesón, la creatividad, la innovación, lucidez de los docentes y estudiantes.

Objeto de estudio

A través de dicho proceso se considera imprescindible de una forma integral en el transitar hacia la aplicación de los conocimientos/saberes adquiridos, es decir, “La enseñanza se asume como la actividad que se ejecuta para orientar el aprendizaje en un grupo de estudiantes” (Torres y Girón, 2009, citado en Osorio, Vidanovic y Finol, 2021, p.2). Lo aprendido es una meta del cualquier proceso enseñanza-aprendizaje para una mayor significatividad en aprender haciendo durante el lapso que los estudiantes estén en el recinto universitario. Visto de esta forma, es importante resaltar que la presente investigación Turismo Agroecológico: Génesis prospectiva para la enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad, de este objeto de estudio resulta clave en la búsqueda de la mejora de la práctica educativa.

Para concretar el desarrollo de la presente investigación y como consecuencia de la situación anterior y la problemática que se originó es de suma importante el planteamiento de preguntas que permiten el abordaje de la indagación ¿Cómo es la didáctica aplicada en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de Turismo Agroecológico? ¿Cuáles serían las acciones de enseñanza-aprendizaje aplicadas en la carrera de Turismo Agroecológico desde la virtualidad? ¿Cuál sería la importancia del Turismo Agroecológico como génesis prospectiva para la enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad? Al formular estas preguntas, se desprenden las intencionalidades de la investigación.

Intencionalidad General

Generar la enseñanza-aprendizaje del turismo agroecológico como experiencia vivida desde la virtualidad.

Intencionalidades Específicas

Identificar la didáctica aplicada en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de Turismo Agroecológico desde la virtualidad.

Comprender las acciones de enseñanza- aprendizaje aplicadas en la carrera de Turismo Agroecológico desde la virtualidad.

Reflexionar sobre la importancia del Turismo Agroecológico en la enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad.

Alcance de significatividad

Dada la necesidad de la preeminencia y conveniencia de la Indagación de percibir la importancia de la virtualidad en la enseñanza- aprendizaje en la carrera Programa de Formación de Grado Licenciatura en Turismo Agroecológico-UNELLEZ, donde la presente investigación postdoctoral Turismo Agroecológico: génesis prospectiva para la enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad. Se basó en las líneas de investigación del Programa Postdoctoral, la cual está ubicada en Ciencias Sociales: Turismo agroecológico y diversidad.

Este estudio desde punto práctico se propondrá la didáctica aplicada en el proceso de enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida en el transcurso 2017-2022 y la utilización de herramientas digitales durante dicho periodo y a su vez, la significancia del trabajo cooperativo-participativo entre los docente-docente y docente-estudiante. Tal como lo plantea Vaillant y Rodríguez (2018):

[...] los sistemas educativos de la región deberán prepararse, según las propuestas de los organismos internacionales analizados, para cambiar radicalmente la forma de enseñanza y mejorar el aprendizaje de los estudiantes con equidad y calidad en un mundo cada vez más interconectado por medio de redes, pantallas y recursos digitales (p. 147).

Desde el punto de vista social, permitirá la relevancia de la virtualidad para el aprender haciendo de los estudiantes. Desde el punto de vista metodológico, lo consistente de un exhaustivo proceso de indagación, revisión y consulta de textos y documentos digitales para proveer el soporte teórico a la investigación postdoctoral y como material referencial de consulta a otros investigadores quienes muestren especial interés acerca de la temática, que permitan a los estudiantes en formación la construcción.

DISCUSIÓN TEÓRICA

La búsqueda de referentes teóricos, elementos llenos de conceptuales para la base de la investigación, es parte del análisis que se incluye en el sintagma actual. Para la construcción de la investigación actual, se ofrecen a continuación algunas orientaciones relacionadas con el marco conceptual y los antecedentes de cada arista en el abordaje del fenómeno de estudio.

El estado del arte

En este trayecto existen investigaciones a nivel internacional y nacional lo referente a la enseñanza- aprendizaje, herramientas digitales, en cuanto a la exploración y obtención de documentos y trabajos de investigación, manteniendo una indagación acerca de enfoque sistematización de experiencia.

La investigación de Ardini, Barroso y Corzo (2020) reflejan la importancia de la utilización de las herramientas digitales. Los resultados de este estudio son un aporte significativo a esta investigación, resaltando la importancia del uso de herramientas digitales en la educación, teniendo en cuenta que las conexiones virtuales y presenciales se complementan. Por otro lado, Cristian Velandia (2021) en su tesis doctoral afirma que la atención se centra en el proceso de aprendizaje, que crea actividades para fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes. La contribución de este trabajo a este estudio es muy importante porque a partir de estos resultados se pueden ver prácticas de enseñanza innovadoras, es decir, creación, innovación, transformación y resolución de problemas. Crea una sistematización de experiencias, problemas, confrontaciones, identificaciones e innovaciones metodológicas en las que la investigación construye significado a través de la experiencia.

También es conveniente mencionar el estudio de Freddy Calderón (2021) donde se caracteriza la importancia de las tecnologías en el ámbito educativo. El estudio fortalece la comprensión de la complejidad de la realidad de la educación, al tiempo que integra la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, respalda la necesidad de que profesores y estudiantes se adapten al cambio estando abiertos a una variedad de estilos de enseñanza con diferentes ritmos de aprendizaje.

Fundamentos

La relevancia de los fundamentos se basa en elementos de datos primarios que, una vez organizados, conducen a la creación de nuevo conocimiento. En este sentido, Osorio et al. (2021) se refieren a "los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje: docentes y estudiantes con una relación bidireccional que impacta todo el proceso." (p. 7). Se considera que, en el contexto universitario

actual, los participantes se complementan mutuamente para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que refleja una realidad acorde con las circunstancias contemporáneas. La incorporación de herramientas digitales en la enseñanza y el aprendizaje ha impulsado a los docentes a prepararse para los retos tecnológicos, permitiendo a los estudiantes la posibilidad de aprender mediante la práctica.

A partir del prisma de las categorías conceptuales

Como docente, es necesario planificar métodos de aprendizaje y métodos de enseñanza satisfactorios, es decir, incluir estrategias de enseñanza para que los estudiantes se enamoren de los contenidos que se imparten en la escuela y logren excelentes resultados de aprendizaje. Para que los estudiantes de la especialidad de turismo agroecológico no perdieran un semestre durante la epidemia, los docentes se dedicaron al trabajo en equipo y luego aprendieron herramientas digitales. Al respecto es importante citar a Pamplona et al. (2019), quienes expresaron lo siguiente:

[...], es decir, hay que identificar los estilos de aprendizaje de los estudiantes, de esta manera se reconocen las estrategias que se requiere para recibir y comprender la información de manera verbal, o si requieren de ayudas visuales o de material manipulable, o si en medio de la diversidad humana se requiere de la integración de todas. (p. 18).

Esta es una mejora significativa del proceso. Bajo la guía del profesor, los estudiantes descubren sus habilidades y destrezas para resolver diversas tareas con la ayuda de las explicaciones del profesor. En el proceso de aprendizaje, es importante que ambas partes sean razonables. Por un lado, el profesor debe crear una lección que despierte el interés de los alumnos. Por otro lado, el alumno debe dejar desarrollar su imaginación, se le enseña utilizando herramientas digitales para fomentar el interés por aprender. Para ello, docentes de turismo agroecológico colaboraron de manera virtual durante la pandemia y aprendieron a utilizar herramientas digitales. Al respecto cabe mencionar que Díaz y Hernández (2004) afirmaron:

La construcción afecta la totalidad del proceso enseñanza-aprendizaje, los estudiantes deben asumir sus propios aprendizajes y dar significado a los contenidos escolares con la guía y del docente sin embargo estos deben construir sus propias estrategias de enseñanza para ayudar a sus estudiantes, nadie puede sustituir al docente y mucho menos al que debe realizar las tareas. (p. 14)

Estos elementos son sin duda medios/recursos para que los docentes consoliden la enseñanza y la esencia es permitir que los estudiantes aprendan durante el proceso de aprendizaje virtual.

Un Aprendizaje mediante el aprender haciendo

Cabe destacar que, según Osorio et al. (2021), el aprendizaje implica un proceso de asimilación y acomodación, que se logra cuando el estudiante satisface sus necesidades e intereses personales, ajusta o transforma sus conocimientos previos y encuentra la aplicación del nuevo conocimiento en su vida diaria. Por lo tanto, la implementación de una didáctica aplicada en la enseñanza del Turismo Agroecológico a través de plataformas virtuales se presenta como una estrategia efectiva para que los estudiantes integren y apliquen lo aprendido.

Desde las herramientas digitales

En línea con estas ideas, Mero (2021) señala que es fundamental contar con herramientas digitales educativas que aseguren una formación de calidad, incluso cuando se dispone de materiales didácticos en línea, para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto implica que los docentes deben adaptar las herramientas digitales necesarias, teniendo en cuenta las características de los estudiantes y sus formas de aprendizaje a lo largo del proceso educativo.

Desde la matriz epistémica

Desde una perspectiva epistemológica, es crucial entender la coherencia entre el estilo de pensamiento, el enfoque epistemológico, el paradigma y el método de investigación. En este contexto, Resplandor (2019) indica que las implicaciones axiológicas, ontológicas, epistemológicas, metodológicas y teleológicas del proceso de investigación que configuran el Enfoque Pentadimensional se fundamentan en características esenciales del trabajo investigativo, que se explican a partir de la definición de investigación. En la práctica investigativa actual, se explora un campo específico desde la libertad de pensamiento, donde se valoran la diversidad, la autonomía, la integralidad, la razonabilidad y la crítica constructiva, desarrollando así las experiencias y actividades cotidianas de las personas en su entorno.

En este sentido, la noción axiológica de la investigación se centra en profundizar en creencias y valores como el compromiso, la responsabilidad y la creatividad de los actores sociales en la enseñanza-aprendizaje virtual, que se reflejan en actitudes de cooperación, participación y comunicación. En cuanto a la concepción ontológica, se examina la naturaleza de las experiencias, emociones e interacciones de docentes y estudiantes en el ámbito del Turismo Agroecológico, reconociendo la realidad de la enseñanza-aprendizaje y el uso de herramientas digitales en su vida académica. La interacción entre los

actores sociales se llevará a cabo de manera participativa e integradora, mediante un conjunto de reflexiones y suposiciones que busquen satisfacer necesidades colectivas.

Concatenando estas ideas, Carr y Kemmis (1988) proponen una clasificación que incluye tres paradigmas de investigación: el positivista, el interpretativo y el sociocrítico. En este contexto, se opta por el paradigma sociocrítico, que se relaciona con un enfoque introspectivo y vivencial, abordando el método de sistematización de experiencias, donde se priorizan las trayectorias de aprendizaje en la Licenciatura en Turismo Agroecológico en la UNELLEZ.

Desde la postura epistemológica, el enfoque introspectivo vivencial abarca lo intuitivo, subjetivo e intersubjetivo, orientándose hacia una comprensión vivencial. En términos de la estructura metodológica, la sistematización de experiencias se encarga de identificar, explicar y evidenciar las relaciones estructurales, partiendo de lo teórico y estableciendo una analogía constante entre teoría y práctica. Esto permite alcanzar una comprensión más profunda, como lo expone Jara (2012).

La sistematización de experiencias debería estar más libre de esas ataduras administrativas y permitir que las personas se acerquen a su práctica con una actitud más crítica, autocrítica, reflexiva, dispuesta a aprender de lo que sucedió en la experiencia. En cualquier caso, siempre será necesario, tanto para la evaluación como para la sistematización, la generación de un clima de confianza y análisis crítico que posibilite la transparencia y la búsqueda en común de aprendizajes. (p. 65).

El enfoque teleológico busca generar respuestas prácticas que faciliten el desarrollo de los procesos de aprendizaje mediante herramientas digitales, promoviendo así el avance de las habilidades metacognitivas y subrayando la importancia de la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se realiza dentro de un marco teórico que fortalece la gestión educativa. Asimismo, es relevante destacar el paradigma de investigación que se enfoca en comprender la realidad, los conocimientos, creencias y modelos, eligiendo específicamente el paradigma socio-crítico.

En relación con este paradigma, Alvarado y García (2008) afirman que "el conocimiento se desarrolló mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica" (p. 190). Este paradigma socio-crítico atribuye un papel fundamental a las contribuciones y transformaciones sociales a través de la investigación participativa, buscando resolver problemas concretos en las comunidades con la implicación activa de los actores sociales. Tal como señala Popkewitz (1988), este

enfoque enfatiza la importancia de la interacción y el compromiso de los participantes en el proceso investigativo, y al respecto precisa:

[...] los principios del paradigma son: (a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable" (p. 190).

La reflexión sobre la praxis se convierte en un elemento esencial en el contexto educativo. Vera y Jara-Coatt (2018) afirman que, desde una perspectiva socio-crítica, la educación debe integrar la teoría en la práctica, invitando a los educadores a reflexionar sobre su labor docente.

Desde el diálogo teórico las metateorías que sustentan la investigación

El fundamento de esta discusión se basa en el enfoque introspectivo vivencial, previamente mencionado y sustentado en el método de sistematización de experiencias. La enseñanza-aprendizaje se presenta como un proceso dialéctico que combina la praxis de los individuos con construcciones teóricas y conceptuales, otorgando un sentido a la realidad que permite observar, transformar y reestructurar conocimientos y experiencias. Flores (1998) sostiene que:

El conocimiento se construye a partir de la interacción entre los seres humanos y el mundo, se desarrolla y es transmitido en contextos esencialmente sociales, estableciendo un proceso educativo abierto al descubrimiento, a través de una dinámica creadora que valoriza los procesos de construcción científica, de conjeturas y refutaciones, pero también de ensayos y errores... (p. 243)

Este enfoque invita a reflexionar sobre cómo el pensamiento complejo se relaciona y se nutre de la dimensión epistemológica de los actores sociales, permitiendo construir una visión integral. En este contexto, los actores sociales avanzan en sus saberes al reconsiderar y valorar la complejidad de la existencia, especialmente en lo que respecta al proceso de enseñanza-aprendizaje y al uso de herramientas digitales. Padrón y Ortega (2012) destacan algunos principios del conectivismo:

El aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos por lo que la alimentación y mantenimiento de las conexiones es necesaria para facilitar el aprendizaje continuo, así como la habilidad de ver conexiones entre áreas, ideas y conceptos es una habilidad clave. (p. 133).

A partir de estas orientaciones, se establece una base sólida para la construcción del Turismo Agroecológico, donde la enseñanza-aprendizaje se vive como una experiencia desde la virtualidad, en un contexto interconectado que integra teorías preexistentes y tecnología.

CONSOLIDACIÓN METODOLÓGICA

Legitimación metodológica

La necesidad que presenta cualquier trabajo de investigación es de ser alusión o expuestos mediante elementos que contribuyan al enriquecimiento, fortalecimiento y comprensión de una realidad vivida conllevando a la difusión para la legitimación metodológica. Siendo un factor contribuyente a la dinamización del proceso donde los procedimientos y saberes se mezclan dando aspectos sustanciales a la legitimación metodológica.

Investigación doctoral previa

En este momento, traigo a la palestra a Ricoeur (2002) en lo relacionado con la investigación doctoral previa cuando expresa *"El primer paso de lo teórico a lo práctico está al alcance de la mano, en la medida en que lo que ciertas ficciones redescubren es precisamente la propia acción humana"* (p.205). Algo inédito que, como individuo hago eco susceptible de ser interpretado, donde la escritura mediante el análisis se acerca a la comprensión de la realidad. La experiencia se vive de manera existencial es equivalente a la sucesión de eventos continuos en el cual, se establece la construcción subjetiva escrita que interrumpe el habla de lo vivencial.

Alcance procesual metodológico

En la actualidad, la formación de los estudiantes de Turismo Agroecológico es un factor determinante para cualquier docente haciendo hincapié en el proceso enseñanza-aprendizaje, elemento para actuar en escenarios dinámicos, flexibles y con incertidumbre. En este orden, reconstrucción ordenada del proceso vivido, es el punto de partida de haber participado y tener los registros en la experiencia. Se realiza la reconstrucción de la historia, la recuperación del proceso vivido, el ordenamiento y clasificación de la información. En cuanto, al análisis crítico del proceso, se reflexiona al analizar y sintetizar para la realización de una interpretación crítica del proceso. A lo referente a la

sustracción de lecciones aprendidas se debe confrontar los hallazgos, reflexiones surgidas de la experiencia.

Hallazgos en transiciones de vínculo con la experiencia

En este apartado me centro en los semblantes procedimentales del trayecto final del camino de investigación donde se proyectará para la revelación de las categorías y subcategorías. Posteriormente, en la difusión y la presentación de los hallazgos de la investigación. De los planteamientos hallados se visualizan a continuación en los cuadros 1 y 2:

Cuadro1

Análisis e Interpretación de los discursos

Enseñanza	Transmisión de conocimientos	Trabajo en equipo
Dentro del accionar del docente realiza una planificación, ejecución, evaluación de las actividades a enseñar	Realiza proceso de enseñanza, abordaje de nuevas propuestas, establece relaciones de cooperación	Se evidenció trabajar en equipo, haciéndose las relaciones entre profesores más sólidas. Asumir compromiso, abierto a los cambios, armonía

Fuente: Elaboración propia (2023)

Cuadro2.

Análisis e Interpretación de los discursos

Aprendizaje	Trabajo colaborativo-cooperativo
Cada estudiante es único y tiene su propio ritmo de aprendizaje. Las herramientas digitales hacen la diferencia permitiéndoles personalizar la experiencia vivida	Compartieron la misma realidad vivida, análisis y reflexiones con basamento en el respeto, coordinación, apoyo, coordinación comunicación, complementariedad

Fuente: Elaboración propia (2023)

Indudablemente, el aprender haciendo prepara al estudiante al análisis, interpretación y condensación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también, el docente se prepara para acompañar en el proceso a los estudiantes.

APOYO GRÁFICO

Creática investigativa

Figura 1.

Síntesis gráfica



Figura 2.

Esquema



Explicación

Desde la óptica investigativa, se busca aprender a leer la realidad vivida, los saberes, sentires, acciones colectivas para recrearla y posteriormente transformada para la construcción del conocimiento y reflejar sobre la sistematización de experiencias de los docentes y estudiantes de la carrera de Turismo Agroecológico mediante la enseñanza-aprendizaje y la uso de las herramientas digitales reflejan el esfuerzo, compromiso de los actores sociales participantes en la realización de su trabajo. En este

sentido, las concepciones permitieron el rompimiento con lo tradicional y el rol de cada uno de los docentes en su momento preciso, propiciando por medio de la firmeza de los compromisos de asumir desafíos y actuar como guías para estudiantes como referentes de una formación integral siendo garantes de una calidad educativa presencial y virtual.

Discusión como posibilidad innovadora de inéditas búsquedas

En los espacios de formación universitaria los docentes nos hemos enfocados a estar preparados para los retos, a partir de la voz de los cada actor. Es donde se abre un abanico de posibilidades desde la reconstrucción, sistematización de experiencias, quehacer investigativo docente abarcando múltiples espacios para la construcción de conocimiento. Por ende, se considera la conformación de redes de investigación y de las comunidades científicas conjuntamente con las líneas de los programas de postgrado y pregrado para dar firmeza a las líneas de investigación sirviendo de fundamento para en un futuro se desarrollo acciones investigativas con fundamentos a las contribuciones para la solución de la realidad del contexto universitario.

SÍNTESIS

Aportes del trabajo

El escenario y los actores sociales participantes desde una perspectiva holística donde se pretende aprender de la realidad, sentimientos, personas. En consecuencia, la percepción de que los docentes desde la enseñanza-aprendizaje debe estar a la par de la tecnología, innovación, creatividad dando pie a la formación integral y humanista a los estudiantes de la carrera de Turismo Agroecológico. Con la mirada hacia en el periodo de pandemia en la cual, la experiencia tributó aprender la importancia de la utilización de la herramienta digital conjuntamente con el aprender haciendo de los estudiantes de la carrera de Turismo Agroecológico.

5.2. Niveles de significatividad y transcendencia

La integración en un mismo proceso de la enseñanza-aprendizaje con la incorporación de la virtualidad donde los docentes ayudaron a los estudiantes a construir a sus propios conocimientos mediante el aprender haciendo donde los estudiantes de Turismo Agroecológico durante el periodo 2017-2022, afanaron en grupos para la realización de sus quehaceres estudiantiles y los docentes se trabajó colaborativamente entre ellos para la construcción del conocimiento. Según Carr y Kemmis (1988) exponen que *“Queda claro también que la relación entre lo teórico y lo práctico se entendería de otra manera muy diferente.”* (p. 3), la reflexión sobre la importancia del Turismo Agroecológico como génesis

prospectiva para la enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad en la licenciatura en Turismo Agroecológico-UNELLEZ.

Reflexión teórica

La educación superior logró solventar de una forma la no pérdida de la enseñanza-aprendizaje durante la pandemia y postpandemia, conjuntamente con la utilización de la virtualidad. Se matiza la narración, explicación, predicción, interpretación, perspicacia, actuación, transformación de la enseñanza-aprendizaje como una experiencia vivida en Turismo Agroecológico demostrando las bondades de las herramientas digitales desde la sistematización de experiencias en aras de hacer un ser integral a los estudiantes.

Es ahí donde Pamplona, Cuesta, y Cano (2019) “[...] *son claves en el ámbito educativo, con éstas se abren las posibilidades en el proceso de enseñanza aprendizaje*” (p.25). En efecto, las herramientas digitales estuvieron estrechamente relacionadas con los conocimientos y dominio de los docentes y aportaron su enseñanza-aprendizaje en los estudiantes. En este sentido, los argumentos desde la óptica del Turismo Agroecológico: Génesis prospectiva para la enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad para la obtención la presunción a partir de la perspectiva crítica del deslinde problematizador y por tal razón, en lo temático, teórica y metodológico.

Perspectiva crítica del deslinde problematizador

En un fundamento teórico es la perspectiva del investigador la cual, debe percibir y comprender el cosmos, en el que se ubica el acervo de la información suministrada por actores sociales participantes. En relación con las líneas anteriores, se basa en un correspondiente paradigma socio-crítico correspondiente al enfoque introspectivo vivencial, donde se abordó el método sistematización de experiencias facilitando el logro de las intencionales en la indagación. Dada la coherencia de la experiencia vivida, la sistematización de experiencias es donde la producción de conocimiento sobre la práctica, la reconstrucción e interpretación crítica de la realidad, emergiendo el significado de cada experiencia individual se produce una dialéctica entre los actores sociales participantes, siendo fundamental transcender la formación integral del estudiantil.

Surge la necesidad de ofrecer un panorama de nuevos horizontes de la carrera de Turismo Agroecológico, donde se debe señalar que para los docentes de la carrera no fue fácil tener que asumir el reto en la pandemia, pero la necesidad de que los estudiantes no perdieran su continuación hizo la activación de las herramientas digitales que entre ellos eran comunes y cabe descartar el trabajo colaborativo-cooperativo, donde la participación activa de los estudiantes se da con el apoyo del docente.

Temático

El vislumbre teórico Turismo Agroecológico, enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad, coincidiendo en reconocer que la práctica de la sistematización de experiencia lleva a comprender las realidades universitarias en que se transita en el proceso de la enseñanza-aprendizaje con el apoyo de las herramientas digitales, haciéndose una dualidad necesaria en la carrera. La construcción de aprendizaje por parte del estudiante universitario contando con la mediación del docente hace que se garantice una calidad de aprendizaje significativo.

Teórico

La conjugación entre enseñanza-aprendizaje, herramientas digitales y sistematización de experiencias, la existencia de la dinamización durante el proceso, la valoración de los roles de cada componente, es decir, docentes y estudiantes, generando cambios en el contexto universitario. No se debe omitir, que el ser humano es sujeto teórico, con pensamiento, decisiones propias, sin embargo, la enseñanza-aprendizaje como experiencia vivida desde la virtualidad conduce a cada docente sea capaz de compartir con otro para consagrar utilización de las herramientas digitales en la enseñanza-aprendizaje. La necesidad de la enseñanza de conocimientos teóricos con el fomento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el uso de las herramientas digitales.

Metodológico

En la perspectiva metodológica, condenó en una vinculación con el tema de investigación, existiendo una estrecha relación del accionar de la enseñanza-aprendizaje, herramientas digitales captando las acciones de los docentes de la carrera de Turismo Agroecológico, quienes gestionaron vivencias, valores, emociones, experiencias, para transformarlas y a su vez, generan nuevos saberes en los estudiantes. Haciendo énfasis, en cada estudiante con la vivencia vivida aprender haciendo, lográndolo mediante el trabajo colaborativo-cooperativo.

REFERENCIAS

Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, 9 (2), 187-202.

- Ardini, Barroso & Corzo (2020). Herramientas digitales de comunicación en contexto COVID 19. El impacto en la relación estudiantes-instituciones educativas en Argentina. *ComHumanitas: Revista científica de comunicación*, 11(2), 98-122
- Calderón, F. (2021). *Fundamentos teóricos de educación 4.0 para la excelencia académica en el ámbito de la cuarta revolución industrial*. [Tesis doctoral Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio"].
- Carr y Kemmis (1988).). Teoría Crítica de la Enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona (España): Martínez Roca, SA.
- Díaz, F. y Hernández, G. (2004). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Flores, R. (1998). Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Colombia, Editorial Mc Graw-Hill Interamericana, C.A.
- Jara (2012) Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos. *Revista internacional sobre investigación en educación global y para el DESARROLLO*. <http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/02A-Jara-Castellano.pdf>
- Mero P., J. (2021). Herramientas digitales educativas y el aprendizaje significativo en los estudiantes. *Dominio de las Ciencias*, 7(1)712-724.
- Osorio Gómez, L. A., Vidanovic Geremich, M. A., & Finol De Franco, P. M. (2021). Elementos del proceso de enseñanza – aprendizaje y su interacción en el ámbito educativo. *Revista Qualitas*, 23(23), 001 -011. <https://doi.org/10.55867/qual23.01>
- Padrón, J., y Ortega, A. (2012). La conectividad: Dogmatismo o nuevo referente paradigmático para el docente de vanguardia. *Revista de investigación*, 36(75), 129-142.
- Pamplona, J., Cuesta, J.C. y Cano, V. (2019). Estrategias de enseñanza del docente en las áreas básicas: una mirada al aprendizaje escolar. *Revista Eleuthera*, 21, 13-33. DOI: 10.17151/eleu.2019.21.2.

- Popkewitz, T. (1988). Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual. Madrid: Mondadori.
- Resplandor B., G. (2019). El enfoque pentadimensional: prisma y evidencia de la coherencia paradigmática en la investigación. *Guayana Moderna* N° 08 38-53. ISSN: 2343-5658.
- Ricoeur, Paul (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. (V. P. Corona, Trad.). Du texte à l'action. Essais d'herméneutique II. (Publicado originalmente en 1986). Fondo de Cultura Económica México Segunda edición.
- UNESCO (2016). Educación 2030 Declaración de Incheon Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>
- Vaillant, D. y Rodríguez Z., E. (2018). Perspectivas de UNESCO y la OEI sobre la calidad de la educación. En Monarca (Ed.), *Calidad de la Educación en Iberoamérica: Discursos, políticas y prácticas*. (pp. 136-154). Editorial DYKINSON, S.L. <https://ie.ort.edu.uy/innovaportal/file/73018/1/perspectivas-de-unesco-y-oei-vaillant-rodriguez.pdf>
- Velandia Meza, C. (2021). *La Investigación Formativa a través de la Sistematización de Experiencias en Ambientes Ulearning*. [Tesis doctoral. Escuela Internacional de Doctorado. Universidad de Murcia]. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/111202>
- Vera S., A. Jara– Coatt, P. (2018). El Paradigma socio crítico y su contribución al Prácticum en la Formación Inicial Docente. <http://repositoriodigital.ucsc.cl/handle/25022009/2509>

La familia en constante transformación: un análisis desde la perspectiva actual

Natalia Rodríguez Valladolid

Docente de la Universidad de La Rioja
Trabajadora Social y Agente de Igualdad en el Ayuntamiento de Logroño, La Rioja, España.
e-mail: nata.valladolid@gmail.com

Daniel Galán Rello

Trabajador Social y Agente de Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Logroño, La Rioja España.
e-mail: danielgalanrello@gmail.com

RESUMEN

El concepto de familia ha evolucionado significativamente, dando lugar a estructuras más diversas y dinámicas. Los cambios sociales, demográficos y culturales han generado nuevos desafíos para las familias, como la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, el cuidado de los mayores y la solidaridad intergeneracional. La crisis de los cuidados, agravada por la desigualdad de género en las tareas domésticas, ha puesto de manifiesto la necesidad de implementar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad y el apoyo a las familias. Es fundamental replantear los roles entre hombres y mujeres y redistribuir las responsabilidades de cuidado para lograr una mayor equidad y bienestar social. La familia del futuro requiere de un enfoque integral que combine políticas públicas, cambios culturales y una mayor participación de todos los miembros de la sociedad.

Palabras clave: familia, conciliación, crisis de cuidados, solidaridad intergeneracional, corresponsabilidad.

The family in constant transformation: an analysis from the current perspective

ABSTRACT

The concept of family has evolved significantly, giving rise to more diverse and dynamic structures. Social, demographic and cultural changes have generated new challenges for families, such as the reconciliation of personal, work and family life, care for the elderly and intergenerational solidarity. The care crisis, aggravated by gender inequality in domestic tasks, has highlighted the need to implement public policies that promote co-responsibility and support for families. It is essential to rethink the roles between men and women and redistribute care responsibilities to achieve greater equity and social well-being. The family of the future requires a comprehensive approach that combines public policies, cultural changes and greater participation by all members of society.

Keywords: family, conciliation, care crisis, intergenerational solidarity, co-responsibility.

A família em constante transformação: uma análise na perspectiva actual

RESUMO

O conceito de família evoluiu significativamente, dando origem a estruturas mais diversas e dinâmicas. As mudanças sociais, demográficas e culturais geraram novos desafios para as famílias, como a conciliação da vida pessoal, profissional e familiar, os cuidados aos idosos e a solidariedade intergeracional. A crise dos cuidados, agravada pela desigualdade de gênero nas tarefas domésticas, evidenciou a necessidade de implementar políticas públicas que promovam a corresponsabilização e o apoio às famílias. É essencial repensar os papéis entre homens e mulheres e redistribuir as responsabilidades de cuidados para alcançar uma maior equidade e bem-estar social. A família do futuro requer uma abordagem abrangente que combine políticas públicas, mudanças culturais e uma maior participação de todos os membros da sociedade.

Palavras-chave: família, conciliação, crise de cuidados, solidariedade intergeracional, corresponsabilidade.

INTRODUCCIÓN

El concepto de familia ha cambiado conforme las sociedades han evolucionado y su estructura poblacional se ha transformado (Álvarez, 2008). Las transformaciones sociales, hacen referencia a aquellos cambios que se producen en la manera en que las personas viven y se relacionan entre sí dentro de la sociedad. Las sociedades actuales se encuentran en un proceso de constante transformación, impulsado por una serie de cambios interconectados que afectan a diversos aspectos de la vida. Entre estos cambios, destacan los relacionados con las estructuras familiares, las normas culturales y los valores predominantes.

En lo que respecta a las estructuras familiares, se observa una disminución del tamaño de las familias, un aumento de las familias monoparentales y una mayor diversidad en los tipos de hogares. Estos cambios pueden impactar en las relaciones interpersonales, los roles de género y la crianza de los hijos e hijas.

En el ámbito cultural, las normas sobre el matrimonio, la sexualidad, el género y la religión están en constante evolución. Esta transformación cultural puede influir en la manera en que las personas se comportan, interactúan y perciben el mundo que les rodea.

Por otro lado, los valores de las sociedades también experimentan cambios con el tiempo. En los últimos años, se ha observado un mayor énfasis en el individualismo, la libertad personal y la igualdad. Estos cambios en los valores pueden afectar las prioridades de las personas, las decisiones que toman y las relaciones que establecen con los demás.

Las transformaciones demográficas entendidas como cambios que se producen en la estructura y composición de la población; incluyen diversos factores como el envejecimiento de la población y aumento de la esperanza de vida, que afecta la economía, el sistema sanitario y los

servicios sociales, además de alterar la dinámica familiar, las relaciones intergeneracionales y la planificación de la jubilación. Por ello, las familias ahora tienen que enfrentar la realidad de tener miembros mayores que requieren cuidados y apoyo adicionales.

Otro de los factores a destacar es la disminución de la tasa de natalidad. Este factor tiene su incidencia en el mercado laboral y en la economía en general, modificando también la percepción de la infancia y la familia. Finalmente, la migración internacional influye en la economía, la sociedad y la cultura de los países involucrados, generando tensiones y desafíos sociales.

Es importante comprender que las transformaciones sociales y demográficas están interconectadas y se influyen mutuamente. En este contexto dinámico, la familia se ha vuelto más flexible y adaptable, respondiendo a las necesidades y realidades cambiantes de cada sociedad.

La pandemia de COVID-19 ha evidenciado y exacerbado una situación preexistente: la carga del trabajo de cuidados. Esta carga, que incluye actividades como el cuidado de niños, personas mayores, personas dependientes y la gestión del hogar, ha sido tradicionalmente subestimada y no reconocida formalmente. Este trabajo es realizado mayoritariamente por mujeres y suele ser visto como una responsabilidad natural de ellas, en lugar de una labor que debería ser compartida y valorada por toda la sociedad. (Fantova, 2015). Con las escuelas y centros de cuidado cerrados y con la necesidad de cuidar a enfermos por el virus, la demanda de cuidados en el hogar aumentó considerablemente. Históricamente, el trabajo de cuidados ha sido considerado una responsabilidad individual y familiar, especialmente de las mujeres, y no una cuestión de interés público o social, lo que significa que no se ha proporcionado suficiente apoyo institucional o recursos para aliviar esta carga. Además, los miembros más vulnerables de la familia, como los niños y niñas, las personas mayores y las personas con algún tipo de enfermedad, han dependido aún más de los cuidados familiares durante la pandemia, intensificando la carga sobre quienes ya estaban asumiendo estas responsabilidades, mayoritariamente mujeres.

Esta situación ha complicado aún más el equilibrio entre las responsabilidades familiares, personales y laborales. Muchas familias necesitan que ambos adultos trabajen para mantener la estabilidad financiera, lo que añade presión para manejar simultáneamente el trabajo y las responsabilidades del hogar. Por otro lado, el cierre de escuelas y guarderías ha significado que los padres tengan que asumir el cuidado y la educación de los niños en casa, mientras cumplían con sus responsabilidades laborales. Aunque trabajar desde casa tiene ventajas como eliminar el tiempo de traslado y permitir más flexibilidad, también ha borrado las fronteras entre el trabajo y la vida personal. Esto hace difícil desconectar del trabajo y descansar adecuadamente, ya que las tareas laborales y domésticas se entremezclan. Estas circunstancias generan un estrés significativo en las familias, afectando tanto el bienestar emocional como la salud mental de sus miembros. Además, hay que

hacer mención a la paulatina transformación en las relaciones intergeneracionales debido al auge del individualismo. Esto implica que las personas tienden a priorizar sus necesidades y deseos individuales sobre las responsabilidades y expectativas familiares, lo que puede cambiar la manera en que las generaciones interactúan y se apoyan mutuamente dentro de la familia.

Ante este panorama, como sociedad nos enfrentamos a una serie de desafíos significativos. En primer lugar: el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida. Es un hecho que las personas viven más años, lo que significa que, a edades cada vez más avanzadas, puedan precisar y requerir cuidados especiales, atención médica y asistencia diaria. En segundo lugar, nos encontramos con otro problema relacionado con el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida; como es el aumento de personas que requieren de este tipo de cuidados a largo plazo. Las familias que asumen estas responsabilidades deben encontrar maneras de ajustar sus dinámicas y roles para proporcionar un cuidado adecuado y sostenible a sus miembros más mayores.

Otro de los desafíos clave que afrontan las familias es la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar. La presión de cumplir con las demandas laborales puede dejarles con poco tiempo para la dedicación de las tareas familiares, lo que puede generar tensiones y dificultades en las dinámicas familiares.

Dado el contexto actual de cambios en la estructura familiar y los desafíos que enfrentan las familias, es necesario reconsiderar lo que entendemos por "familia" y diseñar políticas públicas que brinden el apoyo necesario para enfrentar estos retos. La familia ya no sigue un modelo único o tradicional. Debido a cambios sociales y económicos, las familias pueden tener diferentes formas y dinámicas. Es necesario adaptar nuestra comprensión de la familia para incluir estas variaciones y para que las políticas públicas reflejen esta diversidad y de respuestas a las demandas requeridas.

METODOLOGÍA

Definición de conceptos

El modelo de organización social tradicional ha reservado al sexo femenino, el cuidado de menores, de personas mayores, de personas enfermas, además de la gestión doméstica. Este modelo de organización se ha ido indefectiblemente transformando, en gran medida, por la incorporación de las mujeres al mercado laboral, pero también al resto de los ámbitos públicos y sociales. Este cambio exige también la necesidad de un replanteamiento de las dinámicas en los espacios público y privado y buscar el equilibrio entre las obligaciones laborales, familiares y domésticas.

La expresión conciliación de la vida personal, familiar y laboral hace referencia a la necesidad de hacer compatible el tiempo libre destinado para el desarrollo personal, las responsabilidades familiares y domésticas con el trabajo remunerado.

La conciliación es un asunto que atañe tanto a hombres como a mujeres, pero también a las administraciones públicas implementando políticas y marcos normativos de apoyo, a las empresas a través de modelos de organización de trabajo y a la sociedad en su conjunto con cambios en las estructuras de pensamiento.

Respecto a este tema de la conciliación, merece especial atención el papel que han asumido en este nuevo contexto social, los abuelos que cubren las ausencias de los progenitores por las obligaciones laborales y que no pueden compatibilizar sus horarios con el cuidado de sus hijos. (Mestre, et al. 2012).

Existen números estudios que ponen de manifiesto esta situación, entre ellos el presentado en el año 2007 por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Gobierno de España, que lleva el título de "Las abuelas como recurso de conciliación entre la vida familiar y laboral. Presente y futuro." en donde se recogen que más de la mitad de las abuelas que participaron en el estudio empleaban más de cuatro horas diarias al cuidado de las nietas y nietos. (Pérez, 2007).

Para Gálvez (2005), el concepto de "conciliación", se refiere a la solución del conflicto entre el trabajo y la vida familiar, un problema que es principalmente de género. La conciliación aborda cómo las mujeres, socialmente asignadas al ámbito doméstico, experimentan este conflicto más intensamente. Se trata de un área de interacción entre el trabajo y la vida privada, donde ambos se perciben como incompatibles debido a las normas de género. La conciliación no solo busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de las mujeres, sino que también exige cambios en las relaciones laborales y la organización del trabajo, promoviendo el equilibrio entre el trabajo y la vida personal. (p.103).

Por otra parte, Martín (2005) aborda el concepto de conciliación centrada en la familia, que se refiere a la interacción entre el trabajo y el tiempo disponible para la vida familiar. Aunque no es un término nuevo, ha cobrado especial relevancia en la sociedad actual. Sin embargo, genera controversia porque refleja cómo las desigualdades de género en el ámbito del trabajo y las responsabilidades del hogar continúan influyendo en las estructuras y dinámicas familiares. (Martín, 2005).

La solidaridad dentro de la familia a menudo surge como respuesta a situaciones de necesidad. El término de solidaridad intergeneracional hace referencia al apoyo y la ayuda que se brindan entre diferentes generaciones dentro de una familia, como entre abuelos, padres e hijos. En tiempos de crisis, esta solidaridad puede ser crucial, ya que las familias pueden depender de sus

miembros mayores o más jóvenes para obtener apoyo económico y emocional. (Marí-Klose y Escapa 2015).

Existe una realidad implícita entre las generaciones que componen una sociedad y que se manifiesta tanto a nivel institucional como a nivel informal. En el VIII Informe Foessa. Documento de trabajo 6.8 se define la solidaridad intergeneracional como un contrato social implícito mediante el cual la convivencia y sustitución entre generaciones opera a través de un reparto de costes y beneficios de muy amplio rango que gestiona y concilia la inversión y cuidados de los niños, la formación e integración de los jóvenes en el mercado de trabajo y en la sociedad, la estabilidad social y laboral de las personas ocupadas y el apoyo a las generaciones que sustituyen la ocupación cuando se jubilan por nuevas formas de trabajo, cuidados y actividades de ocio, consumo e intercambio cultural. (Puga, y Rodríguez 2019).

A nivel práctico, esta responsabilidad conlleva un desarrollo complejo no exento de conflictividad y tensiones. Este contexto hay que analizarlo en relación con los cambios del sistema familiar desde una perspectiva histórica. David Rahe (2004) enumera y resume cuatro grandes cambios en la familia española:

- Pérdida de relevancia de los sistemas familiares.
- Transformación del régimen demográfico.
- Mayor protagonismo del Estado en materia de protección social.
- Incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Siguiendo a Marí-Klose y Escapa (2015), existen tres dimensiones clave relacionadas con el concepto de solidaridad intergeneracional: la transferencia económica entre familiares, el cuidado de los dependientes (especialmente el papel de los abuelos en el cuidado de los nietos) y la cohabitación como respuesta a la crisis económica. Estas dimensiones reflejan cómo las familias se apoyan mutuamente en tiempos difíciles y cómo la solidaridad intergeneracional se manifiesta en diferentes formas para enfrentar desafíos económicos.

En este contexto, la solidaridad intergeneracional se convierte en un recurso crucial para mitigar los efectos de estos cambios, pero al mismo tiempo revela la creciente crisis de los cuidados. Este fenómeno está relacionado con los cambios sociales, económicos, políticos y demográficos que han acontecido en las sociedades modernas en las últimas décadas y que ha puesto de manifiesto la fragilidad social y política para garantizar el bienestar de amplios sectores de la población entre la esfera pública y privada (Ezquerro, 2011).

Estos cambios son desarrollados por David Rahe (2004).

- Los cambios demográficos hacen referencia al progresivo envejecimiento de la población. Este envejecimiento trae como consecuencia un aumento de la demanda de cuidados.

- Cambios sociolaborales: la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha traído como consecuencia una disminución en la oferta de cuidados informales, ya que en la sociedad tradicional es mayoritariamente la mujer quien ha hecho frente a este rol.
- Cambios políticos: si bien el Estado ha asumido un mayor protagonismo en protección social, éste se hace insuficiente en relación a la demanda de cuidados. Esta situación se ha agudizado con el período de recortes que se lleva implementando desde la última década.

En esta sociedad tradicional, los cuidados se han sustentado por mujeres y redes de apoyo informal de parentesco y comunitarias. Cuando este equilibrio se ha fracturado por la incorporación de la mujer al mercado laboral, el progresivo individualismo y atomización de la vida urbana, un cada vez menor protagonismo de redes de apoyo informal, la falta de conciencia e implicación general de los hombres en los cuidados, así como el pauperismo de medidas políticas eficaces, en este sentido, han dado lugar a la denominada crisis de cuidados (Comas, 2014).

La crisis de los cuidados se refiere a las crecientes dificultades que enfrenta una gran parte de la población para cuidarse a sí misma, cuidar a otros o recibir cuidados. Estas dificultades surgen de la desestabilización del modelo tradicional de reparto de responsabilidades en el cuidado, junto con cambios en el sistema socioeconómico. Sin embargo, a pesar de estas transformaciones, la división sexual del trabajo en los hogares y la segmentación de género en el mercado laboral permanecen sin cambios. (Ezquerro, 2011). Aunque pone de manifiesto problemas evidentes, también ofrece la oportunidad de cuestionar y cambiar el modelo tradicional de organización del cuidado, que es considerado injusto. Para mejorar la situación, es fundamental construir una cultura de responsabilidad compartida sobre los cuidados y reconocerlos como un derecho, evitando al mismo tiempo que esto refuerce roles de género tradicionales. (Quesada, 2024).

Relación de conceptos

Partimos de la afirmación de que existe una estrecha relación de causalidad entre estos tres conceptos. La solidaridad intergeneracional, la conciliación y la crisis de cuidados están profundamente interrelacionados. La crisis de cuidados, agravada por la falta de apoyo institucional y las transformaciones sociales, depende en gran medida de la solidaridad intergeneracional para ser paliada. Sin embargo, esta solidaridad es cada vez más insuficiente, y la falta de políticas efectivas de conciliación puede perpetuar la sobrecarga de las familias, en particular de las mujeres, al no ofrecer soluciones adecuadas para equilibrar el trabajo y el cuidado.

La relación entre los conceptos de solidaridad intergeneracional, conciliación y crisis de cuidados es también intrincada y refleja cómo las dinámicas familiares y sociales están interconectadas, especialmente en el contexto de las sociedades contemporáneas. La crisis de cuidados pone de manifiesto la necesidad de fomentar la solidaridad intergeneracional, mientras que la conciliación es fundamental para que esta solidaridad sea posible. Al promover la solidaridad

intergeneracional, podemos construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y recibir los cuidados que necesitan.

En muchas sociedades, la falta de servicios públicos adecuados para el cuidado ha llevado a que las familias, y en particular los miembros mayores (como los abuelos y abuelas), asuman gran parte de la responsabilidad de cuidar a los niños, niñas y otras personas dependientes. Esto forma parte de la solidaridad intergeneracional, donde los abuelos y abuelas cuidan de los y las nietas para que los padres puedan trabajar, o los adultos jóvenes cuidan de sus progenitores mayores. Sin embargo, esta solidaridad intergeneracional puede ser insuficiente para cubrir todas las necesidades de cuidado, especialmente cuando las familias enfrentan sus propias dificultades económicas y laborales. La crisis de cuidados intensifica la necesidad de políticas de conciliación. Con más personas (especialmente mujeres) en la fuerza laboral, equilibrar el trabajo remunerado con las responsabilidades de cuidado se vuelve cada vez más difícil. Si no existen mecanismos de conciliación eficaces, como permisos parentales, horarios flexibles, o servicios de cuidado asequibles, las familias quedan atrapadas entre la necesidad de generar ingresos y la necesidad de cuidar a sus miembros más vulnerables. Esto exacerba la crisis de cuidados, ya que, sin apoyo externo, la presión recae sobre la solidaridad familiar. Las políticas de conciliación pueden aliviar la carga sobre la solidaridad intergeneracional. Si los progenitores tienen acceso a servicios de guardería asequibles, licencias parentales pagadas, o la posibilidad de trabajar desde casa, se reduce la necesidad de que las y los abuelos u otros miembros de la familia se hagan cargo del cuidado. Esto puede liberar a las personas mayores de una carga que a menudo es física y emocionalmente agotadora, permitiéndoles disfrutar de su vejez en lugar de asumir responsabilidades adicionales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se han puesto de manifiesto los desafíos que enfrentan las familias en el contexto de una sociedad en la que el envejecimiento de la población está cambiando la estructura demográfica. A medida que la población envejece, existe un mayor número de personas mayores por cada hijo e hija, lo que significa que cada familia tendrá más personas mayores que cuidar, lo cual puede poner presión sobre su capacidad para cumplir con su "misión tradicional de solidaridad," es decir, apoyar y cuidar a sus miembros más mayores. (Raher, 2004). Algunas de las posibles soluciones que podrían mitigar este problema son: un aumento significativo en la productividad económica, lo que permitiría generar más riqueza con el mismo o incluso menor esfuerzo, aliviando así la carga sobre las familias. Y otra opción es que el desarrollo tecnológico reduzca nuestra dependencia de la fuerza de trabajo para crear riqueza, lo que podría liberar recursos y tiempo para el cuidado de las personas mayores. (Raher, 2004).

Nos encontramos también ante otro desafío como es el cambio en cómo se abordan las responsabilidades domésticas y familiares en la sociedad contemporánea. Históricamente, el término

"conciliación" ha sido utilizado para describir el esfuerzo de equilibrar la vida laboral con la vida personal y familiar. Sin embargo, últimamente ha surgido un nuevo concepto llamado "corresponsabilidad," que se considera más adecuado para describir este equilibrio.

La "corresponsabilidad" va más allá de la mera conciliación y se define como el reparto justo y equilibrado entre hombres y mujeres de las tareas, responsabilidades y beneficios relacionados con el hogar, la familia y el cuidado de las personas. En otras palabras, no se trata solo de equilibrar trabajo y familia, sino de repartir de manera justa y equitativa las tareas y responsabilidades domésticas y familiares entre hombres y mujeres. Este concepto busca promover una mayor igualdad de género en el hogar, donde tanto hombres como mujeres participan de manera igualitaria en las labores domésticas y el cuidado de la familia, rompiendo con la idea tradicional de que estas tareas son principalmente responsabilidad de las mujeres. (Rivero, 2008).

Para alcanzar una verdadera conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, es esencial que exista corresponsabilidad, tanto dentro de la familia como en la sociedad en general. La conciliación no se logrará si no se acompaña de una corresponsabilidad integral, que debe estar presente no solo dentro de las familias, sino también en el entorno laboral, en las políticas estatales y en las actitudes de la sociedad. Todos estos actores tienen la capacidad de facilitar o dificultar la conciliación, por lo que es crucial que todos asuman su parte de responsabilidad para que se haga realidad. (Casado y Gómez 2006).

La participación de mujeres y hombres en todas las esferas de la sociedad tanto en el ámbito privado como público, en igualdad de condiciones, es determinante para el desarrollo y progreso de la sociedad en su conjunto. La incorporación de la mujer al trabajo remunerado es uno de estos determinantes. El problema estriba en que esta incorporación de la mujer al mercado de trabajo no se ha visto traducida en la misma proporción que hombres se incorporen al trabajo doméstico y de cuidados. Lo que se traduce en que siguen siendo las mujeres mayoritariamente quienes se ocupan de estas labores. Existen estudios, investigaciones que establecen esta desigualdad, que el comportamiento laboral de los varones no está afectado por las necesidades domésticas y de cuidados en el hogar. (Carrasco, 2005. p.77).

Esta falta de equidad en la incorporación igualitaria en el ámbito de los cuidados y tareas de hogar de hombres ha generado una pérdida sustancial de calidad de vida de las mujeres que soportan jornadas de trabajo, unidas a las cargas familiares y de necesidades del hogar, lo que se ha denominado doble jornada.

Una de las estrategias o soluciones a las que tienen que recurrir las mujeres en estos hogares, es reducir sus jornadas laborales, lo que va unido a una pérdida sustancial de ingresos y de proyección o realización profesional. En otros casos deben recurrir a los abuelos, mayoritariamente abuelas, quienes se encarguen de suplir estas tareas de cuidados de los y las descendientes.

Por otro lado, merece destacar la importancia de las redes sociales y familiares en la vida de las personas, especialmente en contextos de crisis o situaciones difíciles, como agentes de integración y protección social. Es un hecho que aquellos hogares o las personas que tienen fuertes conexiones sociales y familiares tienen una mayor capacidad para sobrellevar crisis o situaciones adversas. Esto se debe a que pueden contar con el apoyo de otras personas, lo cual les permite enfrentarse mejor a los problemas y encontrar soluciones. (Martínez, 2014). Aquellos que tienen vínculos más fuertes están mejor preparados para enfrentar dificultades, mientras que aquellos sin apoyo corren un mayor riesgo de exclusión social.

Siguiendo a Martínez Virto, las redes de apoyo, claves en períodos de dificultades y crisis, también presentan síntomas de agotamiento, pudiendo quedar una parte significativa de la población sin suficiente apoyo, lo que los hace más vulnerables. Las estrategias para resistir la crisis incluyen ajustes en el consumo (reducción del gasto) y el incremento de la ayuda recíproca entre personas. No obstante, algunos hogares solo reciben ayuda sin ofrecerla, y otros no participan en redes de apoyo, lo que indica una creciente dependencia de ayudas externas. (p.134).

CONCLUSIONES

Desde una perspectiva diacrónica, resulta plausible y evidente la evolución de la estructura familiar, así como los desafíos contemporáneos que enfrentan las familias en el contexto de transformaciones sociales y demográficas. Este análisis subraya cómo las dinámicas familiares han sido modeladas y reconfiguradas a lo largo del tiempo, en respuesta a factores macroestructurales como la transición demográfica, los cambios en los roles de género, y las variaciones en las políticas económicas y laborales. Estos cambios han dado lugar a nuevas configuraciones familiares y han generado tensiones en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados, lo cual refleja una compleja interacción entre la evolución histórica y los desafíos socioeconómicos actuales.

La crisis de cuidados, la necesidad de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, y la solidaridad intergeneracional son fenómenos interrelacionados que requieren una revisión profunda de las dinámicas familiares y políticas públicas. Se destaca la importancia de la corresponsabilidad, no solo dentro del hogar sino también en la sociedad en general, como un elemento crucial para lograr una verdadera conciliación y equilibrio entre ambos sexos en el cuidado y las responsabilidades domésticas. La igualdad de género en la participación laboral y en el hogar es esencial para el progreso social, y las políticas deben adaptarse a la diversidad y complejidad de las familias modernas para abordar eficazmente estos desafíos.

Las acciones específicas deben orientarse hacia la transformación de los estereotipos de género, las creencias profundamente arraigadas y las ideas preconcebidas, tanto a nivel individual como en aquellos responsables de diseñar estratégicamente las políticas públicas. Es necesario superar la mera distribución equitativa del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado. Se

debe abordar la autorresponsabilidad en la organización y planificación de aspectos familiares, tales como la gestión de eventos, salidas, actividades extracurriculares de menores, contratación de cuidadores para personas dependientes, así como otras tareas cotidianas del quehacer diario. Esta carga mental, combinada con el desempeño laboral, genera un nivel de ocupación mental y ansiedad en las mujeres que resulta alarmante.

Además, el aumento de divorcios, la complejidad de las familias reestructuradas, el cada vez mayor número de familias monoparentales, donde predominantemente el progenitor es del sexo femenino, y la diversidad de matrimonios mixtos, conduce, a menudo, a dinámicas familiares difíciles de compaginar con una carrera profesional o con un ascenso laboral que implique una mayor dedicación tanto física como cognitiva.

Es crucial examinar detalladamente estos aspectos individuales y familiares específicos para que las políticas públicas sean efectivas en corregir y mejorar la dinámica cotidiana. Es imperativo superar los programas de apoyo familiar de carácter generalista y, en cambio, estudiar las variables estructurales concretas del territorio, las necesidades percibidas por los individuos y la priorización de problemas. Se requiere un diseño estratégico claro que facilite una planificación táctica y que se implemente a través de programas municipales que realmente transformen las condiciones de la ciudadanía. Este cambio no solo debe ser acompañado por una pedagogía social que deconstruya las creencias y consecuencias de la sociedad patriarcal en la que vivimos, sino que también debe aspirar a alcanzar una verdadera igualdad de género, intergeneracional, de clase social y cultural, en aras de la justicia social. Esto constituye una responsabilidad tanto pública como social.

REFERENCIAS

- Álvarez Colín, Luis. (2008). Familia, desarrollo y cambio social. Claves para un estudio interdisciplinario. En-claves del pensamiento, 2(4), 11-46.
- Carrasco, C. (2005). Tiempo de trabajo, tiempo de vida. Las desigualdades de género en el uso del tiempo. El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad. Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas.
- Casado Aparicio, E. y Gómez Esteban, C. (2006). Los desafíos de la conciliación de la vida familiar y profesional en el siglo XXI. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Comas, D. (2014). La crisis de los cuidados como crisis de reproducción social. Las políticas públicas y más allá. Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Tarragona, 2-5/09/2014, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona. pp. 329-349

- Ezquerro, S. (2011). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real. *Investigaciones Feministas*, 2: 175-187.
<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38610/37335>
- Fantova, F. (2015). Crisis de los cuidados y servicios sociales. *Zerbitzuan*, 60, 47-62.
<http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.60.04>
- Gálvez, N. P. (2005). La conciliación de la vida laboral y familiar como proyecto de calidad de vida desde la igualdad. *RES. Revista Española de Sociología*, (5), 91-110.
- Marí-Klose, M. y Escapa, S. (2015). Solidaridad intergeneracional en época de crisis: ¿mito o realidad? *Panorama Social*, 22, 61-78.
- Martín, T. T. (2005). De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos. *Cuadernos de relaciones laborales*, 23(1), 015-033.
- Martínez, L. (2014) Una crisis interminable: estrategias para resistir y primeros síntomas de sobrecarga en las familias. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de servicios sociales*, 57, 121-136.
- Mestre, J.M., Guillén, J. y Caro, F. (2012). Abuelas cuidadoras en el siglo XXI: recurso de conciliación de la vida social y familiar. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, Vol. Extra 12, págs. 231-238.
- Pérez Ortiz, L. (2007). Las abuelas como recurso de conciliación entre la vida familiar y laboral, *Presente y Futuro*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- Puga, D. y Rodríguez, G. (2019). La solidaridad intergeneracional. VIII. Informe Foessa. Documento de trabajo 6.8. Fundación Foessa.
- Quesada Cubo, M. Ángeles. (2024). Los centros gerontológicos residenciales en clave de género: análisis conceptual. *iQual. Revista de Género e Igualdad*, (7), 167-190.
<https://doi.org/10.6018/iqual.592101>
- Raher, D. (2004). El cambio familiar en España en el marco de la evolución histórica. *Arbor* CLXXVIII, 187-203 pp.
- Rivero, A. (2008). De la conciliación a la corresponsabilidad. Buenas prácticas y recomendaciones. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Gobierno de España.

El Ecosistema de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador

PhD Felix Enrique Villegas Yagual

lng_enriquevillegas@hotmail.com

fvillegasy@unemi.edu.ec

Universidad Estatal de Milagro

PhD (C) Carolina Veronica Verzosi Vargas

carolina.verzosiv@ug.edu.ec

Universidad Estatal de Guayaquil

PhD (e) Magdalena Iralda Valero Camino

mvalero@ueb.edu.ec

Universidad Estatal de Bolívar

RESUMEN

El análisis acerca "El Ecosistema de la EPS en el Ecuador" ofrece una visión integral de ser modelo económico que se centra en la inserción social y también el desarrollo comunitario, se empieza estableciendo la definición y los diferentes principios fundamentales en cuanto a Economía Popular - Solidaria (EPS), destacando las diferencias en cuanto a los modelos económicos tradicionales. Se explora su origen en el contexto ecuatoriano, detallando su evolución histórica y la legislación pertinente que ha moldeado su actual estructura, este segmento es esencial para entender cómo la EPS se ha integrado en la economía nacional y su importancia en la sociedad ecuatoriana. El enfoque examina el funcionamiento y la estructura del ecosistema de la EPS en Ecuador, se analizan las diferentes entidades que componen este sector, como cooperativas, asociaciones, y microempresas, y cómo interactúan entre sí y con el mercado más amplio. Se destaca la contribución de la EPS en temas de desarrollo tanto económico como social del país, evaluando su impacto en la creación de empleo, inclusión social, y el fortalecimiento de comunidades locales, además, se identifican los desafíos y oportunidades que enfrenta este sector, proponiendo estrategias para su fortalecimiento y sostenibilidad a largo plazo; este análisis detallado no solo arroja luz sobre la situación actual de la EPS en Ecuador, sino que también proporciona perspectivas para su futuro desarrollo.

Palabras claves: ecosistema, economía, popular, Ecuador, segmento, solidario.

The Ecosystem of the Popular and Solidarity Economy in Ecuador

ABSTRACT

The study of "The Ecosystem of the Popular and Solidarity Economy in Ecuador" offers a comprehensive vision of an economic model focused on social inclusion and community development, starting by establishing the definition and fundamental principles of the Popular and Solidarity Economy (EPS), highlighting how it differs from traditional economic models. Its origin in the Ecuadorian context is explored, detailing its historical evolution and the relevant legislation that has shaped its current structure,

this segment is essential to understand how the EPS has been integrated into the national economy and its importance in Ecuadorian society. The approach examines the functioning and structure of the EPS ecosystem in Ecuador, analyzing the different entities that make up this sector, such as cooperatives, associations, and microenterprises, and how they interact with each other and with the broader market. The contribution of the EPS to the economic and social development of the country is highlighted, evaluating its impact on job creation, social inclusion, and the strengthening of local communities, in addition, the challenges and opportunities faced by this sector are identified. proposing strategies for its long-term strengthening and sustainability; this detailed analysis not only sheds light on the current situation of the EPS in Ecuador, but also provides insights for its future development.

Key words: ecosystem, economy, popular, Ecuador, segment, solidarity.

INTRODUCCIÓN

Ecosistema de la Economía Popular, Solidaria (EPS) en Ecuador representa una faceta única e innovadora de la economía nacional, este modelo, enraizado en principios de cooperación, inclusión y sostenibilidad, se distingue por su enfoque en el bienestar colectivo por encima de la ganancia individual, la EPS en Ecuador abarca una amplia gama de actividades económicas, incluyendo cooperativas, asociaciones, microempresas y otras formas de organizaciones comunitarias, estas entidades no solo buscan el beneficio de forma económica, sino también se toma en cuenta tanto el desarrollo social como la cultura de sus integrantes y de la colectividad en general.

El gobierno ecuatoriano ha sido un papel fundamental con respecto al fomento y regulación de EPS, a través de diversas leyes y regulaciones, se ha establecido un marco legal que apoya y promueve este sector, esto incluye la facilitación de acceso a créditos, asistencia técnica y capacitaciones, buscando de esta manera, poder fortificar las diferentes capacidades que tienen los actores de la EPS y aumentar su impacto en la economía nacional, además, se han implementado políticas que promueven la inclusión de sectores históricamente marginados, como las comunidades indígenas y afro ecuatorianas, en el ámbito económico.

La EPS en Ecuador también se caracteriza por su enfoque en la sostenibilidad ambiental, muchas de las iniciativas dentro de este ecosistema integran prácticas de producción y consumo responsables, buscando minimizar todos los impactos en el ambiente y promover el uso de forma sostenible de los recursos, este aspecto es particularmente relevante en un país con una biodiversidad tan rica y variada como

Ecuador, donde la preservación del medio ambiente se entiende como un tema de mucha importancia.

Planteamiento del problema Ubicación del problema en un contexto.

Es necesario abordar la falta de una comprensión integral de en cuanto a Economía Popular, Solidaria (EPS) dentro del Ecuador, la carencia inminente sobre estudios exhaustivos sobre las características, alcance y dinámicas de este sector económico plantea un problema fundamental para su desarrollo

efectivo (Calero Moscoso, 2021).

La ausencia de políticas y estrategias adecuadas para fomentar y la promover la EPS en el país, la poca visión clara, además de una orientación estratégica ha llevado a un crecimiento desigual y subdesarrollado de este ecosistema.

Además, es necesario analizar los desafíos que enfrentan las organizaciones y emprendimientos que forman parte de la EPS en términos de acceso a financiamiento, capacitación y mercados, esto se traduce en un problema de sostenibilidad y competitividad para estas entidades.

La necesidad que se posee de valorar el impacto de la EPS en la reducción de carencia y el incremento de empleo en el Ecuador. Sin una evaluación sólida, es difícil determinar su contribución real a la inclusión social y económica.

Por último, se plantea el desafío de comprender cómo la EPS se relaciona con la economía tradicional y cómo puede ser una alternativa efectiva en un entorno económico global en constante cambio. La coexistencia y la interacción entre ambos sistemas pueden plantear conflictos y oportunidades que deben ser estudiados (Herrera Taipicaña, 2020).

El ecosistema de la economía popular - solidaria ecuatoriana enfrenta problemas debido a la falta de estructuras y recursos, lo cual impide su correcta representación y cumplimiento de su función como una alternativa frente a una economía capitalista desconectada de la realidad, que busca maximizar ganancias sin considerar el impacto social y ambiental.

Esta forma eficiente de hacer economía puede ser una respuesta a la situación actual del país, ya que la economía tradicional se acerca cada vez más a lo social y solidario (Armijos Solórzano et al., 2020).

Las empresas tradicionales llegan a un cuello de botella que limita la producción y el crecimiento del país. La ESS puede romper estos cuellos y limitaciones al crear y mantener una relación más profunda, intensa y leal con sus clientes.

Por su parte, la (Constitución de la República del Ecuador 2008, 2011) busca reemplazar el individualismo y capitalismo por una visión de desarrollo humano colectivo que se enfoca en lo público, las capacidades individuales, además el respeto a la naturaleza, para establecer el régimen llamado Buen Vivir.

Si bien es cierto, el sistema de economía popular - solidaria fue creada como opción económica del patrón capitalista, mismo que fomenta el progreso de forma propio y en asociación, representando el 25% del mercado en Ecuador.

Delimitación del problema

País: Ecuador

Sector: Público y privado

Área: Financiera-contable

Formulación del Problema

¿Qué impacto posee la Economía Popular y Solidaria en cuanto al desarrollo económico y su inclusión social en el Ecuador, y cuáles son los factores que influyen en su sostenibilidad y crecimiento?

Variables de Investigación. Variables independientes

Políticas y estrategias gubernamentales, estas políticas son independientes en el sentido de que pueden ser diseñadas y modificadas por parte del estado para intervenir en la Economía Popular, Solidaria. Por ejemplo, lo respectarte a promoción de leyes con apoyo o regulaciones específicas.

Variable dependiente

Desarrollo económico y social, esta variable depende de lo que respecta a “Economía Popular-Solidaria” y refleja cómo su crecimiento y funcionamiento influyen en la economía y también en cuanto a inclusión social en el Ecuador.

Evaluación del problema.

Delimitado. - La investigación se enfocó de manera específica en analizar el papel que poseen todas las COAC como actores clave en cuanto al ecosistema de la EPS en el Ecuador, considerando su impacto en cuanto a inclusión financiera y la posibilidad de poder acceder a diferentes servicios financieros para poblaciones que carecen de recursos económicos (Reyes Pincay, 2019).

Las CAC son actores clave en el ecosistema de la EPS en el Ecuador. Brindan servicios financieros a personas de bajos ingresos, contribuyendo como referente de inclusión financiera y libre acceso a servicios financieros para estas poblaciones.

Claro. - Por su parte, la pregunta que se realiza en la investigación y los objetivos se definieron de manera clara y comprensible, centrándose en comprender las forma en que las “COAC” contribuyen al fortalecimiento de la Economía. su importancia en el contexto financiero ecuatoriano (La yedra Molina, 2020).

La formulación precisa de la pregunta de investigación proporciona una guía coherente para la investigación, mientras que los objetivos del estudio se presentan de manera coherente, permitiendo una comprensión clara de los aspectos específicos que se abordarán.

Evidente. - Las cooperativas son fundamentales para promover la inclusión financiera en Ecuador, al ofrecer servicios económicos accesibles a sectores que han sido excluidos de la banca ". (Bustamante Solís, 2018).

La importancia socioeconómica de las cooperativas en la construcción de una red financiera más inclusiva y equitativa en el contexto ecuatoriano, ofreciendo una perspectiva valiosa para formuladores de políticas, instituciones financieras y la sociedad en general.

Concreto. - La investigación se basará en datos cuantitativos y cualitativos sólidos, incluyendo análisis de cifras de crecimiento de cooperativas, encuestas a miembros de cooperativas y estudios de casos concretos de comunidades beneficiadas (Calero Moscoso, 2021).

La investigación adopta un enfoque integral al incorporar tanto datos cuantitativos como cualitativos sólidos, la inclusión de cifras de crecimiento de cooperativas proporciona una base cuantitativa robusta, permitiendo un análisis objetivo de la evolución y expansión de estas entidades en el contexto estudiado.

Relevante. - El estudio resultó relevante para el contexto ecuatoriano al demostrar cómo fortalecer la EPS, a través de las COAC, puede asistir significativamente a la inclusión tanto económica como social en un país donde la desigualdad financiera es un problema importante (Herrán Gómez, 2021).

En un país donde la desigualdad financiera representa un desafío sustancial, los resultados de esta investigación ofrecen perspectivas esenciales para abordar este problema estructural, al identificar el papel crucial de las cooperativas en este proceso, el estudio sugiere caminos prácticos para mejorar la equidad financiera y promover un desarrollo económico más inclusivo.

Original. - El estudio aportó nuevas miradas al examinar detenidamente el rol particular de las COAC en la EPS, indagando su singularidad e impacto en la inclusión financiera, siendo una contribución original al campo de estudio. (La yedra Molina, 2020).

Al explorar la singularidad de estas entidades y su impacto directo en la inclusión financiera, el estudio va más allá de enfoques convencionales y ofrece una visión más profunda y contextualizada de su relevancia en el panorama económico ecuatoriano.

Contextualmente. - El estudio consideró adecuadamente el contexto político, económico y social del Ecuador, tomando en cuenta las políticas gubernamentales vigentes y las dinámicas económicas locales, lo que permitió una comprensión completa de la preeminencia de las COAC en dicho contexto (Torres Peñafiel et al., 2020).

Al tomar en cuenta factores clave como las políticas gubernamentales, el estudio logró contextualizar las operaciones y el impacto de estas cooperativas dentro del marco más extenso de las condiciones socioeconómicas del Ecuador.

Objetivos

Objetivo General

Examinar el ecosistema de economía popular y solidaria en el Ecuador

Objetivos Específicos

Analizar el crecimiento y diversificación de todas las organizaciones que componen la "EPS" en el Ecuador en estos últimos cinco años, identificando sectores de mayor desarrollo y su impacto en la generación de empleo.

Examinar la eficacia de las políticas de gobierno y regulaciones en apoyo a la "EPS", considerando su contribución al acceso a financiamiento y servicios para grupos vulnerables, como comunidades indígenas y rurales.

Investigar el papel que poseen las COAC en el marco de la EPS, examinando su impacto en la inclusión financiera y las mejoras realizadas en cuanto a las circunstancias de vida de los habitantes de estas cooperativas.

Justificación

La EPS se fundamenta en valores como equidad, justicia social, solidaridad y la sostenibilidad, el objetivo es impulsar el desarrollo económico de las personas en situación vulnerable mediante la concepción de diferentes oportunidades y la fortificación de las capacidades (Sánchez Céliz, 2019).

Elegí el tema "El Ecosistema de la EPS en el Ecuador" para mi proyecto por la relevancia e importancia en la economía y sociedad ecuatoriana, su contribución al desarrollo y empleo, y su inclusión de grupos marginados.

El enfoque en la “EPS” es fundamental en el marco de política gubernamental ecuatoriana, además, se busca promover este sector como alternativa a la economía tradicional, con enfoque en justicia social y equidad, la elección del tema también se basa en la falta de investigación académica integral sobre este ecosistema en Ecuador, lo que justifica la necesidad de analizarlo en mayor profundidad.

El estudio de este ecosistema permite comprender cómo funciona este sistema, y cómo se puede fortalecer para fomentar el progreso tanto económico como social de los ecuatorianos también comprender cómo funciona este sistema, y cómo se relaciona con otros sistemas económicos.

Por otro lado, la “EPS” se enmarca de manera global y con un interés creciente en alternativas económicas sostenibles, cooperativas y participativas. Estudiar este ecosistema permitirá contribuir al conocimiento sobre cómo estas iniciativas pueden tener una marca positiva dentro de la sociedad y la economía.

Finalmente, al abordar esta temática, se pretende promover un mayor entendimiento de la EPS en el Ecuador, lo que sirve como cimiento para la realización de políticas públicas, además de destrezas que fortalezcan su desarrollo y su contribución al bienestar

social en el país con la recopilación de información sobre el ecosistema de la EPS a través de fuentes secundarias, como estudios, informes y datos estadísticos, así también se puede realizar investigación primaria, como entrevistas a actores clave de la EPS.

VIABILIDAD

Viabilidad Técnica:

La viabilidad técnica del ecosistema de la EPS en el Ecuador está determinada por la disponibilidad de recursos técnicos, como la tecnología, el equipamiento y el personal cualificado (Herrera Taipicaña, 2020).

El Ecuador cuenta con una buena infraestructura tecnológica, que puede ser utilizada por las organizaciones de la EPS. Sin embargo, es necesario mejorar el acceso a la tecnología y al equipamiento para las organizaciones más pequeñas y vulnerables.

También es importante contar con un personal cualificado en temas de gestión empresarial, finanzas, marketing y comercio exterior, las organizaciones de la EPS pueden acceder a formación y capacitación a través de instituciones públicas y privadas.

Factores positivos

El Ecuador cuenta con una buena infraestructura tecnológica, que puede ser utilizada por las organizaciones de la EPS.

El Gobierno ecuatoriano ha implementado políticas públicas para dar paso al acceso a los medios tecnológicos y al equipamiento para las organizaciones de la EPS.

Existen instituciones públicas y privadas que ofrecen formación y capacitación en temas de gestión empresarial, finanzas, marketing y comercio exterior para las instituciones de la EPS.

Factores negativos

Las instituciones de la EPS más pequeñas y vulnerables pueden tener dificultades para acceder a la tecnología y al equipamiento.

Es de suma importancia fortificar las capacidades de todas las estructuras de la EPS en materia de gestión empresarial, finanzas, marketing y comercio exterior.

Viabilidad Socio-Cultural:

La EPS tiene un fuerte arraigo en la cultura ecuatoriana. Las organizaciones de la EPS están integradas por personas de diferentes estratos sociales y culturales, que intervienen los valores como es el caso de la solidaridad, cooperación y reciprocidad (Balarezo Mero et al., 2020).

Ahora bien, la viabilidad socio-cultural del ecosistema de la EPS en el Ecuador es positiva en general, pero es necesario realizar esfuerzos para concienciar a la ciudadanía acerca de la importancia que posee la EPS y con la finalidad fortalecer la colaboración de las organizaciones de la EPS en los procesos que se requieren la toma de decisiones.

Viabilidad Ambiental:

La viabilidad ambiental del ecosistema de la EPS en el Ecuador está determinada por la compatibilidad del mismo con el medio ambiente (Calero Moscoso, 2021).

Las organizaciones de la EPS están comprometidas con el desarrollo sostenible, adoptan prácticas productivas que son cuidadosas con el medio ambiente, tal es el caso del uso de diferentes energías renovables, la deducción de la utilización de los recursos y la gestión de residuos.

Sin embargo, es necesario vigorizar las capacidades de las diferentes instituciones de la EPS en materia de gestión ambiental, estas organizaciones de la EPS pueden acceder a asistencia técnica y capacitación en temas ambientales a través de instituciones públicas y privadas.

Viabilidad Económica:

La viabilidad económica del ecosistema de la EPS en el Ecuador está determinada por la capacidad del mismo para generar beneficios (Armijos Solórzano et al., 2020).

Las organizaciones de la EPS generan empleo y valor económico para la sociedad. Sin embargo, es necesario mejorar la competitividad de las organizaciones de la EPS para que puedan generar mayores beneficios, las organizaciones de la EPS pueden acceder a financiamiento, asistencia técnica y capacitación para mejorar su competitividad.

Viabilidad Política:

La viabilidad política del ecosistema de la EPS en el Ecuador está determinada por el apoyo político que recibe (Bustamante Solís, 2018).

La Constitución de Ecuador reconoce la EPS como un sistema económico alternativo, el estado ecuatoriano ha implementado políticas públicas con el propósito de promover el progreso de la EPS. Sin embargo, es necesario fortalecer tanto el marco jurídico como el regulatorio de la EPS para garantizar su sostenibilidad.

Marco Teórico

La creación de la “Superintendencia de EPS” se alinea con las diferentes normas determinadas en la “Ley Orgánica de la EPS”, así como en el SFPS, este organismo como objetivo principal tiene el fiscalizar y regular diversas entidades financieras como es el caso de COAC, establecimientos asociativos,

diferentes bancos comunitarios, cajas de ahorro y fondos solidarios. Además, también monitorea las unidades económicas populares involucradas en la prestación de servicios de cuidado (Martínez Tubón, 2021).

La única entidad con competencia para fijar los lineamientos y hacer cumplir las regulaciones contenidas dentro de lo que respecta a Ley Orgánica de la EPS, así también aquellas del SFPS, así como los reglamentos correspondientes, es actualmente la Superintendencia de EPS. Esta institución es responsable de supervisar el establecimiento de diversos tipos de organizaciones en función de sus respectivas actividades.

“Estas leyes y reglamentos fueron publicados oficialmente en el Registro Oficial No. 444 el 10 de mayo de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 1061 publicado en el Registro Oficial No. 648 el 27 de febrero de 2012” (Bustamante Solís, 2018).

El término EPS en el Ecuador hace mención a una orientación económica y social que promueve la inserción, la justicia y la colaboración activa de diversos actores en el sistema económico. Se basa en principios de cooperación, solidaridad y democracia económica. Este marco teórico busca proporcionar una visión general de este tema relevante en el contexto ecuatoriano.

En Ecuador, la Constitución marcó un hito al explorar a la EPS como un componente esencial del sistema económico, la EPS abarca un amplio abanico de actividades, que van desde cooperativas y asociaciones hasta pequeños emprendimientos familiares, su objetivo principal es perfeccionar las condiciones de vida que poseen los ciudadanos, con especial afectación para aquellos que históricamente han estado excluidos del sistema económico formal.

Tabla 1

Participación en ventas de las actividades productivas según forma institucional

Forma Institucional 2015	Venta (millones de USD)	Porcentaje
Sociedad con fines de lucro	110.351	75,94%
Persona Natural obligado a llevar contabilidad	16.459	11,33%
Empresa Pública	13.770	9,48%
Sociedad sin fines de lucro	1.611	1,11%
Persona Natural no obligado a llevar contabilidad	1.511	1,04%
Economía Popular y Solidaria	1.485	1,02%
Institución Pública	128	0.09%
Total	145.315	100,00%

La EPS se caracteriza por promover la autogestión, la correcta toma de disposiciones democráticas, además la distribución de manera equitativa en cuanto a los beneficios, además, busca fomentar la producción sostenible, justo comercio y la poder ser socialmente responsables, la colaboración activa de todas las comunidades y la solidaridad entre los actores económicos son fundamentales en este enfoque

(Martínez Tubón, 2021).

Cabe destacar que la EPS se trata de un sostén fundamental para la lucha contra la eliminación de la pobreza y la inminente desigualdad en Ecuador, ha contribuido a generar empleo, fortalecer el tejido social y empoderar a grupos vulnerables.

En un contexto global en constante cambio, comprender y fortalecer nuestra Economía Popular-Solidaria en Ecuador es esencial para lograr un desarrollo económico más inclusivo y sostenible (Armijos Solórzano et al., 2020).

Ahora bien, la EPS se divide en segmentos, que se detallan a continuación.

Tabla 2

Economía Popular-Solidaria Ecuador por segmento

SEGMENTO (ACTIVOS EN MILLONES)	%CUMPLIMIENTO NORMATIVO
1(>80 millones)	100%
2(>20 < 80 millones)	100%
3(>5 a < 20 millones)	98%
4(> 1 a < 5 millones)	94%
5 (>1 millón)	88%
TOTAL	96%

Tomado de: (SEPS, 2023)

La EPS ha ayudado en:

Inclusión y Reducción de Desigualdades

La EPS se enfoca en la inclusión de grupos marginados. Según el Banco Mundial, en América Latina, las cooperativas y empresas de la EPS, poseen un papel fundamental en el ámbito de creación de empleo y la deducción de la desigualdad. Por ejemplo, más del 30% de la población que se encuentra económicamente activa se encuentra empleada en la EPS.

Generación de Empleo

Para abordar este tema, es fundamental mencionar que la EPS es un generador significativo de empleo. Según la OIT, así también, las cooperativas que están en todo el mundo emplean a más de 280 millones de ciudadanos, las cooperativas proporcionan trabajo a más de 5.4 m de personas, según la Confederación Cooperativa (Cruz Cruz, 2021).

Tabla 3

Empleo a nivel internacional

País	Porcentaje de empleo en la EPS	Número de personas empleadas en la EPS
América Latina y el Caribe		
Caribe	10,2%	102 millones
Ecuador	30%	4,5 millones
Brasil	12,5%	16,5 millones
México	10,3%	12,9 millones
Colombia	9,3%	11,5 millones
Perú	8,3%	10,2 millones
Argentina	7,5%	9,6 millones
Chile	7,2%	9,2 millones

Fuente: (EPS, 2023)

Elaboración: Autores

La tabla de generación de empleo de la EPS en un marco internacional es una guía importante de la importancia de este sistema económico, los datos muestran que la EPS representa un porcentaje significativo del empleo total en el Caribe, América Latina, y de forma particular en países como Ecuador, Brasil, México, Colombia, Perú, Argentina y Chile.

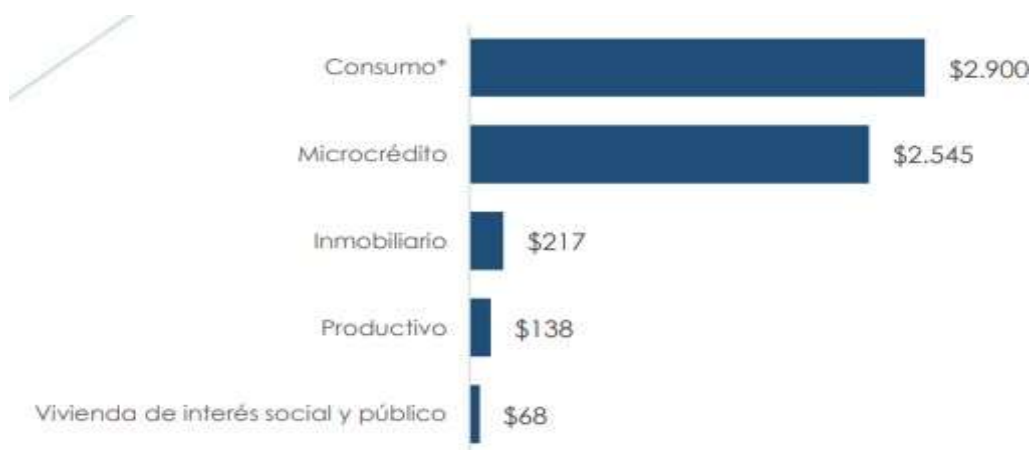
En mi opinión, la generación de empleo es uno de los aspectos más importantes de la EPS. La EPS crea oportunidades de empleo para los trabajadores de sectores rurales y urbanos, y especialmente para los trabajadores de bajos ingresos, la EPS también pone énfasis en la reducción de los niveles de pobreza.

Desarrollo Local

La EPS contribuye al desarrollo local, un informe formulado por la CEPAL recalca que, en países como Brasil, Ecuador las cooperativas agrícolas son fundamentales para el desarrollo de áreas rurales y la reducción de la pobreza, por lo que se detallan los créditos brindados por las cooperativas y entidades del sector financiero solidario.

Ilustración 1

Monto de crédito concedido por el SFPS



Sostenibilidad Ambiental

La EPS a menudo se asocia con prácticas económicas sostenibles, según la Alianza Cooperativa del sector Internacional, las cooperativas en sectores como la energía renovable y la agricultura orgánica están desempeñando un papel destacado en la promoción de prácticas sostenibles (Sánchez Quinchuela, 2020).

La asociación entre las cooperativas y sectores como la energía renovable y la agricultura orgánica destaca su papel destacado en la promoción de prácticas sostenibles. Esta conexión implica que las cooperativas no solo tienen un enfoque económico, sino que incorporan consideraciones medioambientales y sociales en sus actividades, alineándose así con principios de sostenibilidad.

Participación Democrática

La EPS fomenta la participación democrática, según información contenida por el CIRIEC, existen más de 3 millones de cooperativas en todo el mundo que siguen principios democráticos en la toma de decisiones.

Antecedentes Referenciales

Tabla 4

Herramientas de encargo financiera para las MIPYMES y organizaciones de la EPS

TEMA	“Herramientas para el encargo financiero para las MIPYMES y organizaciones de la EPS”	
AUTORES	• Armijos Solórzano Joselyn Xiomara • Erazo Álvarez Juan Carlos • Ormaza Andrade Jorge Edwin • Narváez Zurita Cecilia Ivonne	
AÑO	2020	
RESUMEN	En el ámbito de la competencia corporativa, las herramientas de gestión financiera sirven como mecanismo fundamental para que las organizaciones manejen recursos de manera efectiva, asegurando un flujo constante de capital y reforzando la rentabilidad. Es imperativo que las empresas posean estas herramientas financieras para poder tomar decisiones precisas y oportunas. En este marco, las organizaciones deben formular estrategias que estén respaldadas por instrumentos financieros eficientes (Armijos Solórzano et al., 2020).	

ANALISIS	No se puede subestimar la importancia de los materiales el encargo financiero en el panorama moderno de la competencia empresarial. Estas herramientas no sólo son cruciales para la gestión eficiente de los recursos, sino que también eximen un papel clave.
Editorial	Revista Dominio de las Ciencias

Tabla 3: De una EPS rumbo a una Economía Social y Corporativa: Ecuador como lugar de estudio

TEMA	De una EPS rumbo a una Economía Social y Corporativa: Ecuador como lugar de estudio
AUTORES	• Sánchez Tobar Ana • Rivera Badillo Pilar Lorena • Ortega Gaviláñez Emilia Betsabe
AÑO	2022
RESUMEN	La importancia de Ecuador dentro de las EPS, particularmente en la industria agrícola, ha experimentado una transformación notable. A pesar de la crisis imperante, este sector experimentó un notable crecimiento del 83% entre 2012 y 2018, y un crecimiento adicional del 10% entre 2019 y 2021, ambos influenciados por la pandemia mundial. (Sánchez Tobar et al., 2022).
ANALISIS	El notable avance de las organizaciones en el Ecuador, particularmente en la industria agrícola, demuestra un futuro prometedor para la EPS. Las estadísticas revelan una asombrosa expansión del 83% entre 2012 y 2018, seguida de un aumento posterior del 10% entre 2019 y 2021, lo que demuestra la capacidad de las asociaciones para adaptarse y prosperar incluso frente a obstáculos como la actual pandemia mundial.
Editorial	Revista Economía y Política

Marco Legal

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPSS)

Artículo 1: Define la EPS como el conjunto de actividades económicas, sociales y culturales que realizan los individuos naturales y jurídicas, en forma individual o colectiva, organizada y auto gestionada, para compensar sus necesidades y crear ingresos.

Artículo 2: Establece los principios de la EPS, que son:

Solidaridad: Las organizaciones de la EPS se basan en la colaboración y el soporte mutuo.

Autogestión: Las instituciones de la EPS son administradas por sus propios miembros.

Democracia: Las decisiones en las instituciones de la EPS se toman de manera democrática.

Equidad: Las instituciones de la EPS sostienen la igualdad de congruencias y la justicia en lo social.

Respeto a la naturaleza: Las organizaciones de la EPS se basan en el aprovechamiento razonable de los recursos de la naturaleza.

Artículo 3: Establece los objetivos de la EPS, que son:

- Contribuir al desarrollo integral del país.
- Promover la inclusión social y económica.
- Fortalecer la democracia y la soberanía económica.
- Sembrar la equidad de género.
- Respetar todos los derechos de la naturaleza.

Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

Capítulo I: Disposiciones generales

Artículo 1: Define los conceptos y términos utilizados en la LOEPSS.

Capítulo II: De las organizaciones de la EPS

Artículo 2: Establece los tipos de instituciones de la EPS, que son:

- Cooperativas.
- Mutualistas.
- Asociaciones.
- Fondos de inversión.
- Empresas comunitarias.
- Empresas públicas de EPS.

Artículo 3: Establece los requisitos para la constitución de organizaciones de la EPS.

Capítulo III: De las relaciones entre las organizaciones de la EPS

Artículo 4: Establece los manuales que rigen las relaciones entre instituciones de la EPS, que son:

- Solidaridad.
- Cooperación.
- Autogestión.
- Democracia.

Capítulo IV: De los mecanismos de medida y supervisión de la EPS

Artículo 5: Establece las funciones de la SEPS en materia de regulación y supervisión de la EPS.

Marco conceptual Ecosistema

Se utiliza de manera metafórica para describir un entorno empresarial o industrial que está compuesto por una red compleja de actores, instituciones y factores interrelacionados (Bustamante Solís, 2018).

Este concepto refleja la interdependencia y las interacciones dinámicas entre diversos participantes en un determinado sector o industria, es un sistema complejo que incluye a todos los actores económicos de una sociedad, desde las empresas y los gobiernos hasta los consumidores y los trabajadores, estos actores interactúan entre sí para producir bienes y servicios, crear empleo y generar riqueza.

Los ecosistemas económicos eficientes, equitativos y sostenibles son cruciales para fomentar el crecimiento económico y promover el bienestar social. Estos ecosistemas priorizan el uso eficiente de los recursos para generar bienes y servicios, asegurar la distribución justa de los beneficios económicos y salvaguardar la naturaleza para las futuras generaciones.

Economía

La organización de bienes y servicios en una sociedad involucra el sistema de fabricación, comercialización y consumo (Torres Peñafiel et al., 2020).

La economía es el campo de estudio que inspecciona la creación, difusión y utilización de productos y servicios, junto con los factores que dan forma a las decisiones personales y sociales con respecto a la distribución de recursos.

La esencia fundamental de la economía radica en su búsqueda por comprender los procesos de toma de medidas de los ciudadanos, las organizaciones y gobiernos, mientras se esfuerzan por optimizar la eficiencia y mejorar el bienestar general dentro de las limitaciones de los recursos limitados.

La economía es una ciencia dinámica que cambia constantemente. Los cambios en la tecnología, la población y el gobierno afectan a la economía. Los economistas estudian estos cambios para

comprender cómo afectan a la economía y desarrollar políticas para mejorar el bienestar de las personas.

Popular

Relacionado con la población en general, especialmente las clases sociales más amplias (Armijos Solórzano et al., 2020).

Se utiliza para describir algo que es ampliamente aceptado, difundido o preferido por una gran parte de la población o por el público en general. Puede aplicarse a diversas áreas, como la cultura, la música, la moda, los productos o los temas de interés general.

Nuevamente, en esta temática hace alusión a la colaboración de las personas en la economía en correspondencia de condiciones y oportunidades para satisfacer sus necesidades y lograr el bienestar colectivo. EPS se basa en los valores de solidaridad, cooperación, equidad y sostenibilidad.

Solidaria

Basada en la solidaridad, que implica apoyo mutuo y cooperación entre individuos y grupos.

La solidaridad implica un sentido de responsabilidad y compasión hacia los demás, especialmente aquellos que están en desventaja o experimentan dificultades, esta cualidad se manifiesta a través de acciones concretas destinadas a ayudar a otros y a edificar una sociedad más equitativa y justa.

Existe en la cooperación y el mutuo apoyo entre las personas para satisfacer sus necesidades y lograr el bienestar colectivo, es decir, los habitantes se ayudan entre sí a producir tanto bienes como servicios, ingresar a los mercados y resolver sus problemas. Buscando una comercialización justa de todos los beneficios de la actividad económica, las personas tienen derecho a beneficiarse de los resultados de la actividad económica, independientemente de su estatus económico o social.

Cooperativas

Una organización autónoma en la que las personas se reúnen voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas (Herrán Gómez, 2021).

Una cooperativa es un conjunto de personas que se encuentran relacionadas voluntariamente para compensar necesidades o intereses económicos, sociales o culturales comunes. Estas organizaciones se basan en los principios de democracia, propiedad colectiva y participación justa, y cada miembro tiene voz en la toma de disposiciones. El transcurso de toma de decisión, independientemente de cuánto dinero aportes.

Asociaciones:

Las asociaciones se refieren a la formación de grupos de individuos o entidades que se reúnen con un propósito común, como la consecución de objetivos específicos, la promoción de intereses compartidos o la colaboración en actividades específicas (Calero Moscoso, 2021).

Pueden ser de diversa naturaleza, incluyendo organizaciones sin fines de lucro, gremios profesionales,

clubes, o cualquier entidad formada por personas con un interés o meta compartida.

Las asociaciones a menudo operan bajo estatutos legales o acuerdos que establecen su estructura y funcionamiento, y pueden desempeñar un papel importante en la sociedad al

unir a individuos o entidades con intereses comunes para trabajar en conjunto en áreas que van desde la caridad y la educación hasta la defensa de derechos o la promoción de actividades culturales.

Comunidades

Las comunidades se tratan de grupos de personas que tienen derecho a un espacio geográfico o intereses, valores, identidad cultural, o lazos sociales comunes, estas agrupaciones pueden variar en tamaño y naturaleza, desde comunidades locales en vecindarios hasta comunidades en línea que se conectan a través de internet (La yedra Molina, 2020).

Las comunidades pueden estar basadas en la geografía, la etnia, la religión, los intereses, la profesión o cualquier otro elemento que reúna a sus miembros en torno a un sentido de pertenencia y camaradería, además de proporcionar apoyo social y un sentido de identidad, las comunidades también pueden colaborar en proyectos, actividades y objetivos compartidos, lo que las convierte en un componente fundamental de la vida humana y la sociedad.

Democrático

La democracia es un sistema o proceso basado en la colaboración igualitaria de los habitantes en la toma de disposiciones políticas, el poder y la autoridad provienen del pueblo, y la sociedad tiene la oportunidad de expresar sus opiniones y votar en las elecciones para elegir a sus propios ciudadanos (Cruz Cruz, 2021).

En un contexto más amplio, el término "democracia" también se utiliza para describir organizaciones, procesos y decisiones que se toman de manera justa e imparcial, teniendo en cuenta las opiniones y los derechos de todas las partes que se encuentran

involucradas. La democracia fomenta la participación de la ciudadanía, la nitidez en la rendición de cuentas a la sociedad.

Desarrollo sostenible

Por su parte, el desarrollo sostenible se trata de un enfoque que tiene como finalidad mantener equilibrado el incremento de la economía, la imparcialidad social y poder proteger al ambiente con la finalidad de compensar las necesidades que se tienen en presente sin descuidar las necesidades que pueden tener las futuras generaciones para compensar sus propias penurias (Martínez Tubón, 2021).

En otras palabras, implica una gestión de forma responsable en cuanto a recursos de la naturaleza, la promoción de la justicia en lo social y la búsqueda de la prosperidad económica de una manera que no agote los recursos naturales ni cause daños irreparables al planeta.

El desarrollo sostenible pretende conciliar los aspectos económicos, sociales y ambientales para lograr un futuro más equitativo y viable en el largo plazo. Este enfoque se ha convertido en un objetivo global

fundamental para afrontar desafíos como el cambio que se tiene en el clima, la insuficiencia de recursos y la desigualdad social.

Inclusión social

Inclusión social se entiende al proceso que tiene como objetivo avalar que todas las personas, sin tomar a consideración su origen, discapacidad, género, orientación sexual, religión u otra característica, tengan igualdad en cuanto a oportunidades y el paso a los recursos, servicios y participación en la sociedad (Sánchez Tobar et al., 2022).

El objetivo de la inclusión social es promover la igualdad y la justicia, reducir la desigualdad y garantizar que todos los individuos puedan participar plenamente en la vida comunitaria, económica, política y cultural. Esto envuelve eliminar diferentes barreras que puedan exceptuar a ciertos grupos de la sociedad y crear un buen entorno social. Prejuicio y discriminación. Creando un entorno en el que todos puedan realizar su potencial, contribuir al bienestar general y disfrutar plena y eficazmente de sus derechos humanos.

Toma de decisiones conjuntas

Causa en la cual dos o más personas o entidades trabajan juntas para deliberar y seleccionar la mejor opción entre varias alternativas, en este proceso, los participantes colaboran, aportan sus opiniones y perspectivas, y buscan un consenso o acuerdo mutuo sobre la decisión que se tomará (Armijos Solórzano et al., 2020).

La toma de decisiones conjuntas puede ocurrir en diversas situaciones, ya sea en el ámbito personal, empresarial, político o social, y a menudo implica la consideración de diversos factores, intereses y objetivos para llegar a una elección que sea admisible para todas las partes envueltas, este enfoque puede ser beneficioso para asegurar una mayor diversidad de ideas y un mayor grado de compromiso y apoyo hacia la decisión final.

Recursos financieros

Los recursos financieros son activos monetarios, inversiones, o fuentes de capital que están disponibles para individuos, empresas u organizaciones para llevar a cabo actividades económicas o financieras (Calero Moscoso, 2021).

Estos recursos pueden incluir efectivo, cuentas bancarias, inversiones en acciones, bonos, propiedades, préstamos, subvenciones, ingresos, y otros instrumentos financieros. Los recursos financieros son esenciales para la operación y el crecimiento de empresas, así como para la gestión de las finanzas personales.

Políticas públicas

Políticas públicas son aquellas disposiciones y acciones planificadas e implementadas por los gobiernos y jurisdicciones públicos para tomar en cuenta los problemas, necesidades o desafíos específicos de la

sociedad. Estas políticas están diseñadas para tener parte en la vida de los ciudadanos y el rumbo de un país o comunidad en diferentes áreas como es el caso de la educación, salud, economía, intereses públicos como el medio ambiente y la seguridad (Armijos Solórzano et al., 2020).

La formulación e implementación de políticas públicas implica identificar problemas, fijar metas, asignar recursos e implementar programas y regulaciones diseñadas para alcanzar metas específicas y optimar las circunstancias de vida de los ciudadanos.

Microcréditos

Los microcréditos se tratan de pequeños préstamos financieros que se otorgan a individuos o microempresas que no poseen acceso a servicios bancarios de forma tradicional, estos préstamos suelen ser de bajo monto y se destinan a personas en situación de bajos ingresos o emprendedores que buscan iniciar o expandir pequeños negocios (Torres Peñafiel et al., 2020).

El concepto detrás de los microcréditos es proporcionar capital a personas que de otro modo no calificarían para créditos bancarios convencionales, lo que les permite mejorar sus condiciones económicas y, en muchos casos, salir de la pobreza, esta forma de financiamiento suele estar respaldada por instituciones de micro finanzas que operan en regiones donde poder acceder a servicios financieros es limitado, y se ha vuelto una herramienta clave para iniciar el desarrollo de la economía en general y la inclusión social en comunidades desfavorecidas.

Equidad

Tratar equitativamente a individuos y grupos en la asignación de recursos, oportunidades, derechos y responsabilidades implica garantizar un trato justo y proporcionar las disposiciones necesarias para un acceso igualitario a los beneficios y oportunidades sociales (Bustamante Solís, 2018).

El concepto de equidad reconoce las diversas necesidades y obstáculos que enfrentan las personas y tiene como objetivo garantizar que reciban asistencia o reparación adicional cuando sea necesario para crear un entorno justo e igualitario.

Sostenibilidad

El concepto de sostenibilidad abarca la capacidad de mantener y salvaguardar un sistema, ya sea un ecosistema natural, una sociedad, una economía o una organización, durante un período prolongado sin agotar sus recursos ni infligir daños irreversibles al medio ambiente (Gutiérrez Vera & Olives Maldonado, 2023).

Implica la administración concienzuda de los recursos de la naturaleza, los sociales y económicos para satisfacer tanto las necesidades del presente y como también garantizar que las generaciones a futuro también puedan compensar sus necesidades propias.

METODOLOGÍA DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para abordar el problema investigativo, este estudio emplea una metodología integral que fusiona técnicas

cualitativas y cuantitativas. El aspecto cualitativo se centra en recopilar datos de fuentes secundarias, realizar observaciones directas y analizar la información adquirida. Por otro lado, el componente cuantitativo se dedica a medir y analizar estadísticamente los datos recopilados.

Para establecer una fundamentación teórica se revisarán fuentes secundarias como libros y plataformas en línea de organizaciones públicas y privadas tanto locales como internacionales.

Al participar en este proceso, se realizará un análisis integral del tema de investigación, lo que permitirá una comprensión más profunda de los aspectos cualitativos que rodean el tema en cuestión.

Por otro lado, emplear una metodología cuantitativa permitirá a los investigadores adquirir información más precisa y detallada mediante la utilización de técnicas de medición y análisis estadístico, este enfoque facilita la delimitación de datos, lo que lleva a conclusiones más precisas y sólidas sobre los aspectos cuantitativos del tema en cuestión.

Al combinar ambos enfoques, los investigadores pueden adoptar un enfoque integral del problema de investigación, mejorando así la confiabilidad y eficacia de los resultados obtenidos.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se tomó en cuenta para el estudio del ecosistema de la EPS en el Ecuador es exploratorio, este tipo de investigación se determina por tener como objetivo principal la exploración de un tema o fenómeno poco conocido o estudiado, se utiliza para generar hipótesis, identificar variables relevantes y desarrollar una comprensión inicial del tema.

Investigación exploratoria: Este tipo de investigación se utiliza para explorar un tema nuevo o poco conocido. Se caracteriza por la utilización de métodos cualitativos, como la observación participante, las entrevistas y los grupos focales (Balarezo Mero et al., 2020). En el caso del estudio del ecosistema de la EPS en el Ecuador, el objetivo es comprender las características generales del ecosistema, los actores que lo conforman y las relaciones entre ellos.

Para ello, se utilizarán una mezcla de métodos siendo estos los cualitativos y cuantitativos.

Los métodos cualitativos se utilizarán para entender las características generales del ecosistema y las relaciones entre los actores.

Los métodos cuantitativos se utilizarán para analizar datos estadísticos sobre el tamaño, la estructura y el desempeño del ecosistema.

Método cualitativo

Se usa para comprender el significado de los fenómenos sociales. Se cimienta en la recopilación de datos no numéricos, como las palabras, las imágenes y las acciones (Santillán Silva, 2022).

El método cualitativo se utiliza para comprender el significado de los fenómenos sociales, mientras que el método cuantitativo se usa con el objetivo de medir y estudiar los fenómenos sociales.

Método cuantitativo

El método cuantitativo se usa para medir y analizar los fenómenos sociales, se cimienta en la compilación y análisis de datos de forma numérica, como las estadísticas y los datos experimentales (Sánchez Quinchuela, 2020).

El método cuantitativo es mejor para medir y analizar los fenómenos sociales, pero puede ser difícil comprender el significado de los resultados.

Algunas características específicas de la investigación exploratoria que se realizará son las siguientes:

No se formularán hipótesis específicas al inicio de la investigación, las hipótesis se generarán a partir de los efectos que se han derivado en la investigación.

Para la recolección de datos, se utilizarán métodos como encuestas y análisis de documentación.

El estudio de datos será inductivo. Se buscarán patrones y tendencias en los datos para generar conclusiones.

La investigación exploratoria es un peldaño importante para la realización de investigaciones más complejas, como las investigaciones descriptivas, explicativas o evaluativas.

En el caso del estudio del ecosistema de la EPS en el Ecuador, la investigación exploratoria permitirá:

Identificar los actores relevantes del ecosistema y sus características.

Comprender las relaciones entre los actores del ecosistema.

Generar hipótesis sobre las características y el funcionamiento del ecosistema.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Al número total de individuos que tienen características comunes y son objeto de investigación se le llama población (Torres Peñafiel et al., 2020).

La población de las economías masivas y solidarias del Ecuador incluye individuos, organizaciones y empresas.

Esta población se divide en dos y diferentes grupos:

Actores individuales: Personas participando de la pandemia y de la economía solidaria, ya sea como socios, trabajadores, consumidores o proveedores.

Actores colectivos: Diferentes organizaciones y empresas que constituyen parte de la EPS, como cooperativas, asociaciones, fundaciones y empresas comunitarias, como COAC 18 de octubre, Cooperativa de Productores Artesanales 2 de agosto, Productores de Banano de la Costa, Fundación El Sol, Compañía de Turismo Comunitario de la Isla Puna.

Los actores individuales en la EPS son aquellos que están organizados colectivamente para producir, distribuir, intercambiar y consumir bienes y servicios. Pueden ser personas de cualquier edad, género, nivel educativo o nivel socioeconómico. (Arias González et al., 2023).

La población del presente trabajo "El Ecosistema de la EPS en el Ecuador" es heterogénea y compleja, comprende a personas de todo ámbito de la sociedad, desde pequeños productores agrícolas llegando a

grandes empresas comunitarias.

Tabla 5

Población de las entidades del SEPS:

<i>Ítem</i>	<i>Informantes</i>	<i>Población</i> <i>n</i>	<i>porcentaje</i> <i>je</i>
1	Cooperativas de ahorro y crédito	411	2%
2	Sector Asociativa	13521	81%
3	Sector Comunitario	120	1%
4	Sector Cooperativo	2608	16%
TOTAL		16660	100%

Fuente: (SEPS, 2023)

Elaboración: Autores

Muestra

Por su parte, para la toma de la muestra, se tomó en cuenta todo el Ecuador, por lo que se emiten los siguientes datos:

$$n = \frac{(Z^2 * p * q)}{E^2}$$

Donde:

n comprende el tamaño que se tomará de muestra

Z por su parte, es el nivel de la confianza, que se expresa como un número z

p por su parte, se entiende como proporción que se estima de población que tiene la peculiaridad que se encuentra estudiando

q es la parte estimada de la población que no tiene la particularidad que se encuentra en estudio.

E, se trata del error de muestreo aceptable, expresado como un porcentaje

Nivel de confianza del 95%,

p = q = 0,5,

E = 5%

$$n = \frac{(16660 * 0,5 * 0,5)}{\frac{(16660 - 1) * 0.05^2}{1.96^2} + (0.5 * 0.5)}$$

n = 376

Tabla 6

Muestra

Ítem	Informantes	Población <i>n</i>
1	Cooperativas de ahorro y crédito	8
2	Sector Asociativa	305
3	Sector Comunitario	4
4	Sector Cooperativo	60
TOTAL		376

Fuente: (SEPS, 2023)

Elaboración: Autores

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente caso se utilizará la siguiente técnica:

Encuestas: Las encuestas se tratan de una técnica de investigación que consiste en recopilar información a través de cuestionarios o entrevistas (Sánchez Céliz, 2019).

Son una buena opción para adquirir información cuando se trata de un número extenso de personas de forma rápida y sencilla.

Análisis documental: El análisis documental consiste en recopilar información a través de la revisión de documentos, como informes, artículos, libros, etc. (Sánchez Céliz, 2019).

Dado que son datos bastante extensos haremos uso de google forms para la recopilación de información y realización de la encuesta, además de comunicarnos por correo con las personas que estarán inmersas para la aplicación de la misma.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

RESULTADOS

Pregunta 1.- ¿Cuál es la principal actividad económica que realiza su empresa o cooperativa?

Tabla 7

Actividad económica de la empresa

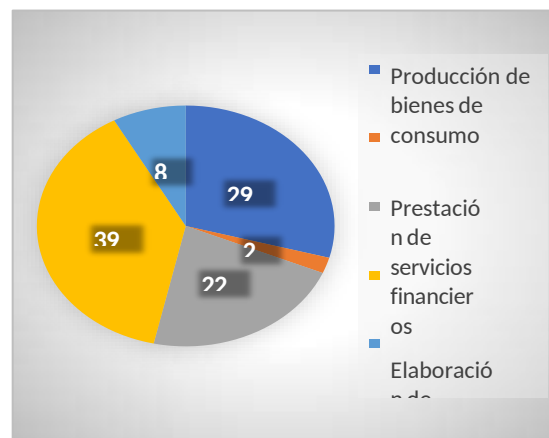
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Producción de bienes de consumo	110	29 %
Prestación de servicios	8	2 %
Financieros		
Elaboración de artículos artesanales	83	22 %

Comercialización de	145	39 %
Productos		
Todas las anteriores	30	8 %
Total	376	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas de la EPS

Ilustración 2.

Actividad económica de la empresa



Elaborado: Por los autores

Análisis

Revela que la Comercialización de productos es la actividad base para la mayor parte de las empresas o cooperativas encuestadas, con un 39%. Le sigue la Producción de bienes de consumo con un 29%, la elaboración de artículos artesanales con un 22%, y con el 16% las organizaciones realizan todas las anteriores actividades. Una menor proporción, el 2%, indica que sus empresas se dedican a la prestación de servicios financieros, esto sugiere una diversidad en el tipo de operaciones que manejan estas entidades dentro del

ecosistema de la EPS, mostrando una tendencia hacia la producción y comercialización de bienes, con una participación significativa en la artesanía, lo cual puede reflejar la jerarquía de las tradiciones y la cultura local en la economía de Ecuador.

Pregunta 2.- ¿Está familiarizado/a con el marco de lo legal que sistematiza las actividades de las entidades que conciernen al sector de la EPS en Ecuador?

Tabla 8.

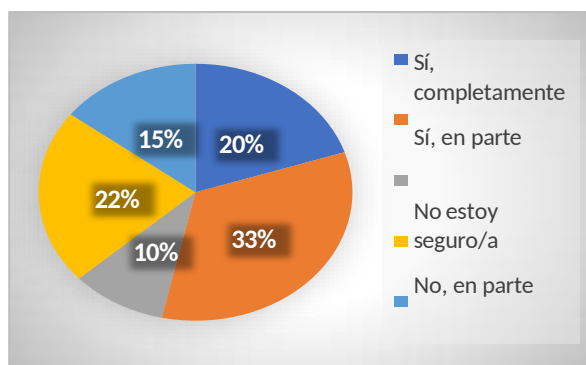
Marco legal que regula las actividades de las entidades

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
a) Sí, completamente	75	20%
b) Sí, en parte	126	33%
c) No estoy seguro/a	37	10%
d) No, en parte	83	22%
e) No, en absoluto	55	15%
Total	376	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas de la EPS

Ilustración 3.

Marco legal que regula las actividades de las entidades



Elaborado: Por los autores

Análisis

En el conjunto de datos de observa que un 33% de los encuestados está parcialmente familiarizado con el marco legal que regula las actividades del sector PS en Ecuador, siendo este el porcentaje más alto. Un 20% afirma estar completamente familiarizado, mientras que un 22% indica estarlo solo en parte. Un 15% no está familiarizado en absoluto con la normativa, y un 10% no está seguro de su conocimiento al respecto. Esto revela que, aunque hay una conciencia considerable sobre la legislación vigente, existe aún un margen significativo de individuos dentro del sector que requieren una mayor comprensión de las regulaciones que afectan sus operaciones, lo que subraya la necesidad de optimar la difusión y educación legal para fortalecer la gobernanza y la conformidad dentro del ecosistema de la EPS.

Pregunta 3.- ¿Cuál es el nivel de participación de su entidad en iniciativas de EPS a nivel local?

Tabla 9.

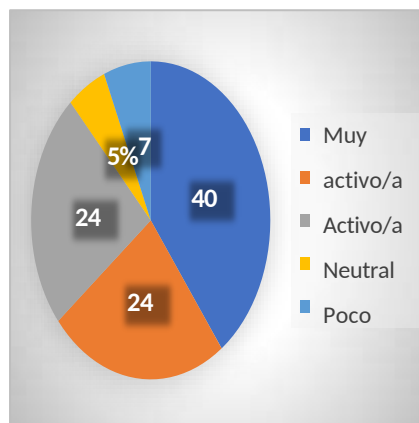
Participación de las empresas de la EPS

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy activo/a	150	40 %
b) Activo/a	91	24 %
c) Neutral	91	24 %
d) Poco activo/a	20	5 %
e) Nada activo/a	24	7 %
Total	376	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas de la EPS

Ilustración 4.

Participación de las empresas de la EPS



Elaborado: Por los autores

Análisis

De un total de 376 respuestas, el 40% indica una participación "Muy activa", lo cual sugiere un compromiso significativo con estas iniciativas. Las opciones "Activa" y "Neutral" tienen cada una el 24% de las respuestas, indicando una participación moderada. Un menor porcentaje de las empresas, 5%, indican "Poco activo", y un 7% no participa en absoluto ("Nada activo"). Estos datos sugieren que, si bien una mayoría parece estar comprometida en cierto grado con la economía solidaria y popular, todavía existe un segmento de empresas que no se involucra o lo hace mínimamente.

Pregunta 4.- ¿Cómo evalúa la colaboración y coordinación entre las entidades del sector popular - solidario en su región?

Tabla 10.

Evaluación de la colaboración y coordinación de la EPS

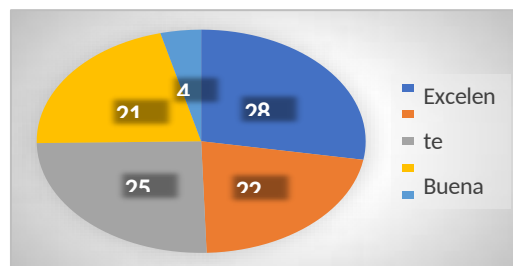
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
a) Excelente	104	28%
b) Buena	82	22%
c) Regular	95	25%
d) Baja	80	21%
e) Muy baja	15	4%
Total	376	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas de la EPS

Elaborado: Por los autores

Ilustración 5.

Evaluación de la colaboración y coordinación de la EPS



Análisis

La información proporcionada indica que el 40% de las entidades encuestadas se califican como "muy activas" en su participación en iniciativas de EPS a nivel local, lo que refleja un nivel significativo de compromiso con el desarrollo comunitario. Un 24% se considera "activo" y otro 24% se posiciona de manera "neutral". Solo un pequeño porcentaje, el 5%, se ve a sí mismo como "poco activo", y un 7% no participa en absoluto. Estos resultados dan a entender que la mayoría de las entidades de la EPS están involucradas activamente en sus comunidades, lo que indica un robusto tejido social y económico impulsado por la solidaridad y la colaboración a nivel local.

Pregunta 5.- En términos de acceso a financiamiento, ¿cómo calificaría la situación de su entidad en el ecosistema de la EPS?

Tabla 11.

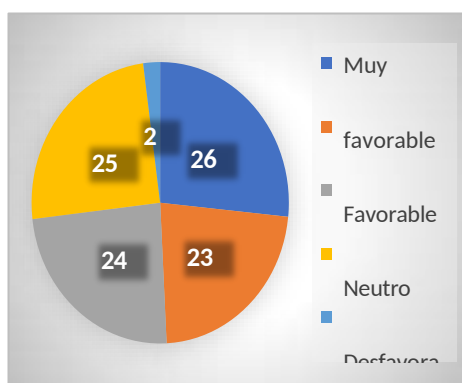
Acceso al financiamiento

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy favorable	100	26%
b) Favorable	85	23%
c) Neutro	90	24%
d) Desfavorable	93	25%
e) Muy desfavorable	8	2%
Total	376	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas de la EPS

Ilustración 6.

Acceso al financiamiento



Elaborado: Por los autores

Análisis

Un 26% de los encuestados califica la situación de acceso a financiamiento como "muy favorable", y un 23% como "favorable". Esto sugiere que aproximadamente la mitad de las entidades perciben un entorno positivo en cuanto a la financiación. Un 24% tiene una visión "neutra", mientras que un 25% ve el acceso a financiamiento como "desfavorable". Solo un 2% lo califica como "muy desfavorable". Estos resultados indican que, aunque existe una percepción generalmente positiva del acceso a financiamiento, hay una proporción significativa de entidades que enfrentan dificultades, lo que subraya la necesidad de mejorar las opciones de financiamiento para las empresas dentro de este sector.

Pregunta 6.- ¿Qué tan consciente está su entidad de la responsabilidad social y ambiental en sus prácticas comerciales y de gestión?

Tabla 11.

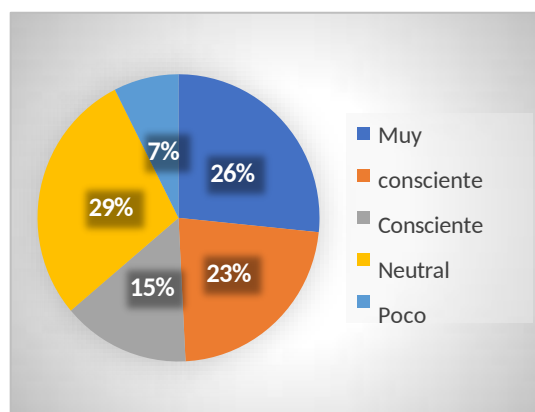
Responsabilidad social en sus actividades

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy consciente	100	26%
b) Consciente	85	23%
c) Neutral	55	15%
d) Poco consciente	108	29%
e) Nada consciente	28	7%
Total	376	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas de la EPS

Ilustración 7.

Responsabilidad social en sus actividades



Elaborado: Por los autores

Análisis

Según los datos presentados, el 26% de las entidades encuestadas se consideran "muy conscientes" de la responsabilidad social y ambiental en sus prácticas comerciales y de gestión, mientras que un 23% se identifica como "consciente". Por otro lado, un 29% reconoce ser "poco consciente", y esta es la proporción más grande en cualquier categoría individual, lo cual es notable. Un 15% se posiciona de manera "neutral" y un 7% admite no ser consciente en absoluto. Esto refleja que, aunque hay una conciencia considerable sobre la responsabilidad social y ambiental entre las entidades de la EPS, existe también una proporción significativa que reconoce la necesidad de mejorar en este aspecto, lo que podría implicar la necesidad de programas de sensibilización y formación más robustos en estas áreas.

Pregunta 7.- ¿Cuál es el nivel de participación de su entidad en eventos de educación y capacitación para fortalecer las destrezas de sus miembros?

Tabla.13

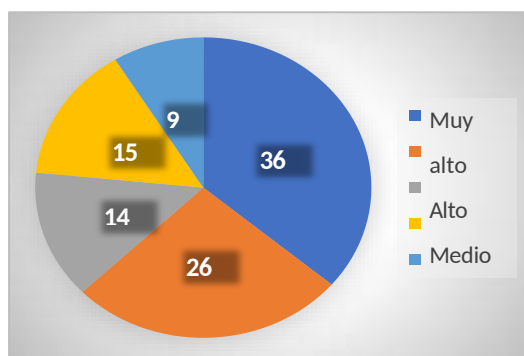
Participación en programas de educación y participación

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy alto	136	36%
b) Alto	100	26%
c) Medio	52	14%
d) Bajo	55	15%
e) Muy bajo	33	9%
Total	376	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas de la EPS

Ilustración 8.

Participación en programas



Elaborado: Por los autores

Análisis

Un 36% de los encuestados reporta un nivel de participación "muy alto", y un 26% indica un nivel "alto". Esto indica que una mayoría significativa de las entidades encuestadas valora y se involucra activamente en el desarrollo de capacidades. Un 14% considera su participación como "media", mientras que un 15% la califica de "baja" y un 9% de "muy baja", estos datos reflejan un compromiso positivo con la capacitación y la educación dentro del sector, aunque también señalan que hay espacio para mejorar la participación de todas las entidades en estos programas esenciales.

Pregunta 8.- En cuanto a la inclusión de grupos vulnerables, ¿qué medidas ha implementado su entidad para incentivar la igualdad de oportunidades?

Tabla.14

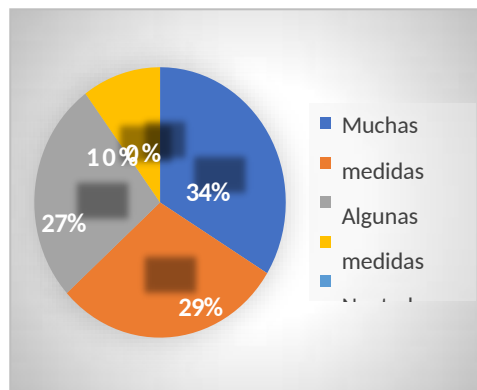
Medidas para promover la igualdad de oportunidades

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
a) Muchas medidas	127	34%
b) Algunas medidas	111	29%
c) Neutral	100	27%
d) Pocas medidas	38	10%
e) Ninguna medida	0	0%
Total	376	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas de la EPS

Ilustración 9.

Medidas para promover la igualdad de oportunidades



Elaborado: Por los autores

Análisis

El 34% de los encuestados afirma haber implementado "muchas medidas" y el 29% "algunas medidas" en este sentido, lo que sugiere un enfoque activo y consciente hacia la inclusión social. Un 27% de los participantes se posiciona de manera "neutral", indicando posiblemente una falta de medidas específicas o una percepción de suficiencia en las acciones actuales. Solo un 10% ha tomado "pocas medidas". Notablemente, ninguno de los encuestados ha indicado un completo desinterés o inactividad ("ninguna medida") en el impulso de la igualdad de oportunidades, destacando una tendencia positiva hacia la responsabilidad social dentro del sector.

Pregunta 9.- ¿Cómo percibe el impacto de las políticas de gobierno en el desarrollo y fortificación del sector popular - solidario en Ecuador?

Tabla 15.

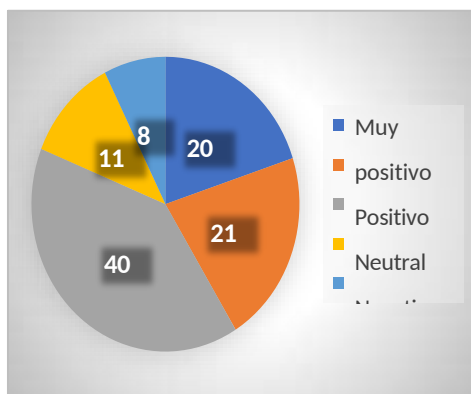
Impacto de las políticas gubernamentales

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy positivo	75	20%
b) Positivo	80	21%
c) Neutral	150	40%
d) Negativo	43	11%
e) Muy negativo	28	8%
Total	376	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas de la EPS

Ilustración 10.

Impacto de políticas gubernamentales



Elaborado: Por los autores

Análisis

Un 20% de los encuestados lo percibe como "Muy positivo" y un 21% como "Positivo", sumando así un 41% que tiene una percepción favorable. Sin embargo, el grupo más grande, que constituye el 40%, se posiciona de manera "Neutral", indicando que no ven un impacto claramente positivo o negativo, o que tal vez no están seguros de la influencia de estas políticas. Un 11% considera que el impacto es "Negativo" y un 8% "Muy negativo", lo que suma un 19% de percepciones negativas, esto refleja una opinión dividida sobre la efectividad de las políticas gubernamentales, señalando la necesidad de revisar y posiblemente ajustar las estrategias para apoyar más efectivamente al sector.

Pregunta 10.- ¿Qué desafíos identifica su entidad en el actual entorno económico y social para contribuir al crecimiento sostenible del sector popular y solidario en Ecuador?

Tabla 16.

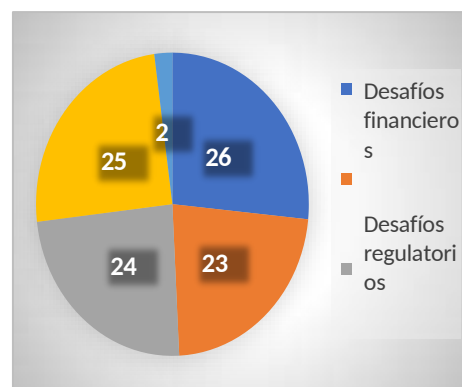
Desafíos para contribuir al crecimiento del sector EPS

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
a) Desafíos financieros	100	26%
b) Desafíos regulatorios	85	23%
c) Desafíos de acceso a mercado	90	24%
d) Desafíos de capacitación	93	25%
e) Otros (especificar)	8	2%
Total	376	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas de la EPS

Ilustración 11.

Desafíos para contribuir al crecimiento del sector EPS



Elaborado: Por los autores

Análisis

El 26% señala desafíos financieros como el principal obstáculo, lo que sugiere problemas relacionados con el acceso a capital o la gestión de recursos financieros, con un 25%, se identifican los desafíos de capacitación, lo que implica una necesidad de mejorar habilidades y conocimientos, los desafíos regulatorios y de acceso a mercado representan el 23% y 24% respectivamente, indicando preocupaciones sobre la normativa que rige al sector y la capacidad para comercializar productos y servicios. Por último, un 2% de los encuestados menciona otros desafíos, aunque estos no se especifican. En conjunto, estos datos resaltan la necesidad de un enfoque integrado para abordar las barreras financieras, educativas, regulatorias y de mercado para el crecimiento sostenible del sector EPS.

CONCLUSIONES

La investigación muestra un crecimiento significativo y diversificación de las organizaciones de EPS en Ecuador durante cinco años anteriores. Este crecimiento se ha manifestado en una expansión notable en varios sectores, incluyendo la agricultura, el turismo, y la artesanía, entre otros, estos sectores han demostrado ser áreas de alto desarrollo, contribuyendo de manera importante a la generación de empleo y al fortalecimiento de la economía local, este fenómeno ha permitido no solo mejorar las condiciones económicas de numerosas comunidades, sino también preservar y valorizar las tradiciones y culturas locales, subrayando la capacidad de la EPS para fomentar un desarrollo económico más inclusivo y sostenible.

El análisis de las políticas de gobierno y regulaciones en apoyo a la EPS revela que han sido efectivas hasta cierto punto, estas políticas han contribuido significativamente al acceso a financiamiento y servicios para grupos vulnerables, incluyendo comunidades indígenas y rurales. Sin embargo, aún existen desafíos en términos de la implementación de estas políticas y la distribución equitativa de recursos, a pesar de los avances logrados, se requiere un enfoque más coordinado y específico para asegurar que los beneficios de estas políticas alcancen a todas las comunidades afectadas y para mejorar la eficiencia y eficacia del apoyo gubernamental hacia la EPS.

Toda COAC tiene un rol crucial en el ecosistema de la EPS en Ecuador, se ha generado un impacto en la inclusión financiera y la mejora de las situaciones de vida de sus miembros ha sido significativamente positivo, estas cooperativas no solo proporcionan acceso a recursos financieros necesarios para los miembros de comunidades menos favorecidas, sino que también ofrecen capacitación y apoyo que mejoran la gestión financiera y el emprendimiento, este modelo ha demostrado ser una herramienta eficaz

para empoderar a individuos y comunidades, permitiéndoles optimar sus condiciones de vida y participar

activamente en la economía local de una manera más autónoma y sostenible.

RECOMENDACIONES

Invertir en programas para dar paso a capacitar y educar a los miembros de las organizaciones de la EPS. Esto incluye no solo formación en habilidades empresariales y financieras, sino también en áreas como marketing digital, gestión sostenible y prácticas de comercio justo, la educación continua ayudará a los participantes de la EPS a adaptarse a los mercados cambiantes y a competir eficazmente.

Aunque se han realizado esfuerzos para facilitar el acceso al financiamiento, aún existen barreras significativas, por lo que se recomienda desarrollar más programas de crédito accesibles y adaptados a las diferentes necesidades delimitadas de las pequeñas organizaciones y cooperativas, la creación de fondos de garantía o la implementación de tasas de interés preferenciales podrían ser estrategias eficaces.

Es importante promover alianzas entre las organizaciones de la EPS y otros sectores, como el privado y el académico, estas colaboraciones pueden facilitar el intercambio de conocimientos, mejorar la innovación y proporcionar mayores oportunidades de mercado.

Para incrementar la demanda en cuanto a productos y servicios de la EPS, es crucial mejorar la visibilidad de estas organizaciones, esto puede lograrse a través de campañas de marketing efectivas y la utilización de plataformas digitales para llegar a un público más amplio.

REFERENCIAS

Arias González, I. P., De la A Muñoz, S., Izurieta Recalde, C. W., & López Naranjo, A. L. (2023). El régimen de tributación RIMPE en el Ecuador, ¿mayor o menor recaudación? *Polo del conocimiento*, 8(6), 902-919. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i6>

Armijos Solórzano, J. X., Narváez Zurita, C. I., Ormaza Andrade, J. E., & Erazo Álvarez, J. C. (2020). Herramientas de gestión financiera para las MIPYMES y organizaciones de la economía popular y solidaria. *Dominio de las Ciencias*, 466-497.

Balarezo Mero, O. D., Andino Herrera, A. J., Paronyan, H., & Cacpata Calle, W. A. (2020). Revocatoria de mandato como mecanismo de control a las autoridades de elección popular en Ecuador. *Artículo científico Ciencias Jurídicas*, 3(2), 154-164.

Bustamante Solís, J. A. (2018). *Impacto de la Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria dentro de las cooperativas de carga y taxis en la parroquia de Solanda*.

Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito.

Calero Moscoso, G. E. (2021). *Economía Popular y Solidaria en el Ecuador: Análisis de las*

disconformidades entre el marco teórico y el marco jurídico. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador 2008. (13 de 07 de 2011). Registro Oficial 449. *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008.* Ecuador.

Cruz Cruz, R. H. (2021). *Proceso de consolidación de la economía popular y solidaria.* Quito: Universidad Central del Ecuador.

Gutiérrez Vera, J. K., & Olives Maldonado, J. C. (2023). RIMPE y su impacto financiero en el sector pesquero de Santa Rosa, Salinas, año 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 4173-4195. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6469

Herrán Gómez, P. J. (2021). La economía popular y solidaria. Una práctica más que un concepto. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 3(5), 35-42. <https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550955003>

Herrera Taipicaña, M. P. (2020). *La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista.* Universidad Simón Bolívar.

Intriago Intriago, E. T. (2023). *La reforma tributaria y su incidencia en los impuestos post-pandemia Ecuador 2022.* Universidad Católica de Cuenca.

La yedra Molina, J. (2020). *Estructuración de un modelo de distribución y comercialización de productos de consumo general, elaborados y producidos por la red EPS de Quitumbe.* Universidad Politécnica Salesiana sede "Quito".

Londoño Espinosa, S., Reza Paocarina, É. B., & León Serrano, L. A. (2021). *La sostenibilidad del endeudamiento público en Ecuador: Una visión de mediano plazo.*

Quito. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.31095/podium.2021.40.4>

Martínez Tubón , R. M. (2021). *“Análisis de las atribuciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria relacionadas con la autorización de las actividades financieras de las organizaciones del sector financiero popular y solidario, frente a la evolución histórica.* Quito: Universidad Central del Ecuador.

Pozo Alejandro, E. V. (2023). *Efecto impositivo en el cambio de régimen tributario de RISE a RIMPE en el Ecuador, periodo 202-2022.* Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Reyes Pincay, J. G. (2019). *La economía popular y solidaria en el Ecuador.* <https://doi.org/Universidad de Guayaquil>

Sánchez Céliz, M. A. (2019). *Economía popular y solidaria como alternativa de desarrollo en el Cantón Patate*. Quito: Pontifica Universidad Católica del Ecuador.

Sánchez Quinchuela, P. (2020). *Fomento de la economía popular y solidaria desde el Estado: Principios y desafíos en la experiencia del Ecuador*. Quito: Instituto de altos estudios nacionales.

Sánchez Tobar, A., Ortega Gavilánez, E. B., & Rivera Badillo, P. L. (2022). De una Economía Popular y Solidaria rumbo a una Economía Social y Comunitaria: Ecuador como caso de estudio. *Revista Economía y Política* (36), 79-96.

Santillán Silva, M. d. (2022). El impacto del RIMPE popular en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 1445-1460. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3164

Torres Peñafiel, N., Fierro López, P. E., & Alonso Alemán, A. (2020). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 158(1), 180-196. <https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425553381014>